

**TRABAJO FIN DE MASTER**

**INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES**

**RACISMO ENTRE PANAMEÑOS:  
UN RACISMO ENMARCADO EN LA COLONIALIDAD DEL PODER**

**AUTOR: Sergio Evlampiev**

**TUTOR: Prof. Ángel Díaz de Rada**

## Contenido

<b>1. CONVENCIONES DE ESCRITURA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>9</b>
<b>4. GÉNESIS DE LA CATEGORÍA DE “AFRODESCENDIENTES”.....</b>	<b>11</b>
<b>5. LA PRESENCIA AFRICANA EN PANAMÁ: DIFERENCIAS ENTRE “AFRODESCENDIENTES” “AFROCOLONIALES” Y “AFROANTILLANOS”.....</b>	<b>13</b>
<b>5.1. AFRODESCENDIENTES EN PANAMÁ: “AFROPANAMEÑOS”.....</b>	<b>15</b>
<b>6. FACTORES NACIONALISTAS.....</b>	<b>17</b>
<b>6.1. NACIONALISMO PANAMEÑO: PANAMEÑIDAD Y “SER” PANAMEÑO.....</b>	<b>17</b>
<b>6.2. ¿QUÉ ES SER PANAMEÑO? LA SOCIEDAD PANAMEÑA.....</b>	<b>19</b>
<b>6.3. APORTACIÓN DE LOS ANTILLANOS A LA PANAMEÑIDAD.....</b>	<b>21</b>
<b>7. FACTORES CULTURALES.....</b>	<b>23</b>
<b>7.1. IDIOMA COMO CATALIZADOR DEL RACISMO EN PANAMÁ.....</b>	<b>23</b>
<b>7.2. IGLESIA.....</b>	<b>25</b>
<b>7.3. EDUCACIÓN: ESCUELITAS Y ESCUELAS DE LA ZONA.....</b>	<b>28</b>
<b>7.3.1. Las escuelitas.....</b>	<b>29</b>
<b>7.3.2. Escuelas Zona Canal.....</b>	<b>30</b>
<b>8. FACTORES ESTRUCTURALES MATERIALES: EL CANAL DE PANAMÁ Y SU ZONA CANALERA.....</b>	<b>31</b>
<b>8.1. EL CANAL DE PANAMÁ.....</b>	<b>31</b>
<b>8.2. LA ZONA DEL CANAL.....</b>	<b>33</b>
<b>9. FACTORES POLÍTICOS.....</b>	<b>35</b>
<b>9.1. RACISMO EN PANAMÁ. LA CONSTITUCIÓN DE 1941 Y LAS “RAZAS DE INMIGRACIÓN PROHIBIDA”. DISCRIMINACIÓN RACIAL POR IDIOMA.....</b>	<b>35</b>
<b>9.2. RACISMO DE LOS NORTEAMERICANOS EN EL CANAL Y LA ZONA.....</b>	<b>40</b>
<b>9.3. LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER DE DEVOLUCIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ.....</b>	<b>41</b>
<b>9.4. “NO TE METAS EN POLÍTICA”.....</b>	<b>42</b>
<b>10. FACTORES DEMOGRÁFICOS Y ESTADÍSTICOS.....</b>	<b>44</b>
<b>10.1. CENSOS DE POBLACIÓN 2010 Y LA CATEGORÍA DE “AFRODESCENDIENTE”.....</b>	<b>45</b>
<b>10.2. PREGUNTA CENSAL RACIALIZADA. EL FENOTIPO COMO INDICADOR ÉTNICO.....</b>	<b>47</b>
<b>10.3. AUTOIDENTIFICACIÓN FORZADA/INDUCIDA.....</b>	<b>48</b>
<b>10.4. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE PANAMEÑA, SEGÚN LOS RESULTADOS DEL CENSO 2010.....</b>	<b>49</b>
<b>10.5. CRÍTICAS A RESULTADOS DEL CENSO 2010. OPOSICIÓN. CONFUSIÓN, INCOMODIDAD.....</b>	<b>51</b>
<b>CONCLUSION.....</b>	<b>54</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA:.....</b>	<b>56</b>

## ***Racismo entre panameños: un racismo enmarcado en la colonialidad.***

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutor, el profesor Díaz de Rada, sus orientaciones, enseñanzas y el genuino interés con que siempre ha atendido mis consultas a lo largo de todo el grado en antropología y en este máster.

### **1. Convenciones de escritura.**

En esta monografía voy a emplear apelativos problemáticos por sus implicaciones racistas y racialistas. No los empleo como categorías analíticas por lo cual van entrecomilladas. En Panamá son de uso a nivel académico y político, pero no a nivel popular.

Estos términos son: “afrodescendiente”, “afropanameño”, “afrocolonial” y “afroantillano”. Con ellos se quieren establecer diferencias culturales ligadas al origen geográfico o al periodo temporal en el que estos grupos se incorporaron a la sociedad panameña. Todos están compuestos por el prefijo “afro”, que aunque indica un origen geográfico tiene una fuerte relación metonímica con “negro”. Las consecuencias de esta articulación son importantes para nuestra tesis.

“Negro” también es un apelativo que emplearé con frecuencia y que aparece en documentos oficiales, como el Censo de Población y publicaciones relacionadas. También es un término que aparece frecuentemente en palabras de mis entrevistados y es de uso común entre la población panameña. Tampoco lo utilizo como categoría analítica.

Por otra parte, trato de emplear en sustitución del término “afroantillanos” el apelativo “antillanos” o “trabajadores antillanos”. Y para sustituir al apelativo de “afrocoloniales” cuando se relaciona con el de “afroantillanos” o “antillanos”, empleo donde es posible el de los “otros” panameños.

Los verbatim los coloco entre comillas y cursivas, indicando la autoría cuando lo considero necesario por el contexto del relato, y respeto la sintaxis con que son dichos.

## 2. Resumen y justificación.

El origen de este trabajo tuvo lugar al trasladar mi residencia a Panamá hace ya más de veinte años.

Siempre me había interesado mucho el tema de la trata de esclavos transatlántica, me preguntaba qué circunstancias hicieron posible el traslado forzoso y en condiciones totalmente inhumanas de más de diez millones de personas, y sobre todo reflexionaba sobre las consecuencias sociales que aún vivimos producto de ese crimen contra la humanidad.

Cuando llegué a Panamá, me extrañaron algunas diferencias culturales significativas entre grupos de panameños que por su color de piel cualquier recién llegado los hubiera clasificado a todos ellos en la misma categoría de “negros”<sup>1</sup>. Así como unos estaban totalmente integrados como panameños, otros manifestaban ciertas peculiaridades que los hacían aparecer con un cierto desapego al cuerpo social. Estas diferencias a veces se manifestaban con ciertos tintes racistas que se materializaban, por ejemplo, con epítetos denigrantes de unos contra otros, tales “comecocos” o “chombos de m...”, y el desprecio hacia ciertas manifestaciones culturales y el uso del idioma inglés como elemento de diferenciación.

Con la preparación y celebración de los Censos de Población del 2010, y la introducción de las preguntas autoidentificativas con *variables étnicas* - producto de los acuerdos de la Conferencia de Durban 2001 - las supuestas diferencias entre esos grupos y se problematizaron.

Los líderes y gestores políticos del grupo de los descendientes de los trabajadores antillanos que vinieron a las obras del Ferrocarril Interoceánico, al primer intento francés de construir el Canal de Panamá y a la culminación de la obra por los estadounidenses, vieron una oportunidad para cuantificar sus fuerzas y formular demandas de reconocimiento a su aportación en la formación del estado nacional. El núcleo de esta formulación era su contribución, nunca reconocida según ellos, a la construcción del Canal de Panamá, reconocimiento no reconocido por un supuesto racismo institucional.

Esta estrategia encontró un obstáculo para lograr los fines deseados. La categoría “afrodescendientes” elaborada en Durban 2001, englobaba a todos los “africanos”:

“son afrodescendientes todos los pueblos y las personas descendientes de la diáspora africana en el mundo”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Soy consciente de las alarmas que pueden encenderse con el uso de este término, pero en mi descargo quiero indicar que hasta en las preguntas del Censo de Población aparece este apelativo de “negro” y que los mimos entrevistados se autoidentifican como tales. No lo empleo como categoría analítica.

<sup>2</sup> Tomado de *Visibilidad Estadística. Datos de la población Afrodescendiente en censos y encuestas de hogares de América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012.

y el grupo antillano necesitaba (especialmente para cuantificar el reparto de los fondos que preveían conseguir) distinguirse de los “otros” panameños descendientes de africanos, los “afrocoloniales” que no participaron en la construcción del Canal.

Para superar este obstáculo, los gestores y líderes políticos antillanos que participaron en la formulación de las preguntas censales sobre la “afrodescendencia”, promovieron la inclusión de subclasificaciones que permitieran cuantificar quienes eran específicamente descendientes de los trabajadores antillanos que llegaron a Panamá contratados para las obras mencionadas es decir, los “afroantillanos”.

No contaron que con ello revivirían los viejos demonios del racismo panameño y sus “razas de inmigración prohibida”, las antiguas acusaciones a su grupo de falta de panameñidad por su oposición a los Tratados de Devolución del Canal, la crítica de una parte significativa de la academia y líderes de opinión acusando de extemporánea y sujeta a intereses foráneos la formulación de dicha pregunta, y sobre todo la confusión provocada entre los panameños - especialmente entre los de ascendencia africana - y su resistencia a autoidentificarse porque “*la población no entendía la pregunta, no sabían lo que era una etnia*”, y sobre todo “*no comprendían para qué era la pregunta*”. Esto creó un malestar social que “*que hace que la gente se sienta incómoda*”.

Esa *incomodidad*, que proviene fundamentalmente de la resistencia del panameño a autoidentificarse como “negro” en las preguntas censales, por temor a “*que seas analizado en función de eso, encontrándote una vinculación con las razas inferiores*”, surgió como un fenómeno emergente que revivió las tensiones raciales entre los antillanos y los “otros” panameños, que han impedido el desarrollo de una identidad “afropanameña” unificada. ¿Cuáles son las características de este racismo panameño contra los antillanos? ¿En que se basan las supuestas diferencias culturales que alegan los antillanos para distinguirse de los “otros” panameños?

Este racismo es un proceso que comienza con el impacto demográfico de la afluencia masiva de trabajadores a Panamá para llevar al cabo las grandes obras de ingeniería del Ferrocarril Interoceánico y el Canal, que coincidieron con la formación del estado nacional panameño.

Los afroantillanos alteraron para siempre la estructura poblacional y el concepto de raza y nación en un país de habla española que se negaba a reconocer la presencia de raíces africanas, lo que lo había caracterizado desde la llegada de los primeros negros durante el siglo XVI.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Stephenson Watson, Sonja. *La identidad afropanameña en la literatura desde el siglo XX hasta el nuevo milenio*. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XIII, núm. 2, julio-diciembre de 2015, México, pp. 27-37.

En principio, aparece un racismo del Estado panameño contra “las razas de inmigración prohibida” para preservar el naciente nacionalismo criollo de elementos extraños que pudieran perturbar la comunidad panameña imaginada, elementos entre los que se incluyeron específicamente los individuos que “*pertenezcan a la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano*”, es decir los “negros antillanos”.

Ese racismo se transmite al sentir de los panameños, sentimiento fortalecido por uso del idioma inglés hablado por el grupo antillano, que ayuda a representarlos como extranjeros. Este sentimiento xenóforo sigue presente el imaginario panameño en frases como “Panamá para los panameños” o en leyes como las que reservan determinadas profesiones u oficios a los nacionales.

A su vez, los trabajadores antillanos que se habían sometido voluntariamente al sistema de discriminación racial impuesto por el gobierno de los Estados Unidos en la Zona del Canal, sintiéndose agredidos por el racismo panameño se *amurallaron* – en expresión de uno de mis informantes – en un “*gueto*” amparándose en su situación como empleados del Canal con la administración USA, “*despreciando a los afrocoloniales*”, y nucleándose con el idioma inglés como elemento diferencial de sus pautas culturales.

Quiero detenerme en este último verbatim porque, en mi interpretación, proporciona una clave simbólica que da cuenta de una peculiaridad del racismo panameño tal como lo representaban los antillanos. El entrevistado no dice “despreciando a los panameños” sino “*despreciando a los afrocoloniales*”. Pareciera que los trabajadores antillanos enfocaban el racismo fundamentalmente en sus relaciones con los panameños “afrocoloniales” y por eso dirigían su “*desprecio*”, su propio racismo, a éstos últimos.

Esto se hace patente a lo largo de las entrevistas cuando los antillanos se quejaban del racismo de “*malos panameños*” o de “*los otros panameños*” pareciendo que identificaban a la mayoría de los panameños como “afrocoloniales”.

Podríamos explicar este fenómeno de la siguiente forma: los antillanos venían de una cultura anglosajona en la habían interiorizado la “regla de una gota”, que consideraba que una sola gota de sangre negra ya te hacía negro. Cuando llegaron a Panamá, se encontraron con una sociedad en la el aspecto de la mayoría de sus habitantes era de “negros” según sus estándares, lo que les pudo haber llevado a establecer una relación metonímica entre panameños y negros. Los antillanos reivindicaban su negritud “*no, no, yo soy negro ¿pero cual es el problema? ¿estás avergonzado de tu raza?*” frente a los panameños que querían emblanquecer su origen según el antiguo sistema de castas español.

Una funcionaria censal entrevistada me señalaba que “*le sorprendía la insistencia* [de los representantes del Consejo de la Etnia Negra] *en que me declarase negra, pues sostenían que teniendo una gota de sangre negra ya se era negro*”.

Tal como afirma la profesora Sonja Stephenson Watson: “Mientras que los afrocoloniales se asimilaron, las primeras generaciones de inmigrantes antillanos nacidos en Panamá —los que nacieron antes de 1945— no lo hicieron y siguen afirmando su conciencia negra sobre su nacionalidad panameña.”

Creo que es importante explicitar esta cuestión, pues muchos de mis entrevistados emplean indistintamente ambos apelativos – coloniales y panameños - incluso en la misma frase.

Ahora bien, los trabajadores antillanos no llevaron a cabo ninguna lucha por sus derechos civiles contra sus patronos estadounidenses ni contra las élites panameñas que apoyaban la discriminación practicada en el Canal, que incluso ayudaron a reprimir la primera huelga que los trabajadores antillanos hicieron contra el Gobierno de la Zona. Nunca desafiaron a las autoridades constituidas, ni al sistema racista implantado por EEUU, ni a la élite blanca panameña, quizás como apunta algún autor debido a “la influencia las prácticas religiosas calvinistas y protestantes que van a sancionar moral y socialmente la sujeción de la población servil al dominante blanco”<sup>4</sup>, de hecho soportaron el sistema racista incluso en sus iglesias. En todo caso ese sometimiento se debió cuestiones culturales: los mayores antillanos imponían a los jóvenes el lema “*No te metas en política*”. El racismo practicado por EEUU en la Zona del canal apenas aparece en el relato reivindicativo de los antillanos, y como una especie de naturalización del mismo, se llega a soslayar el sistema de discriminación racial del Canal bajo el eufemismo de que eran “las reglas del juego”.

Tampoco formularon a los Estados Unidos demandas de reconocimiento por su aportación al Canal, y no es hasta la devolución a Panamá de la soberanía sobre el Canal y la Zona – a la que muchos trabajadores antillanos se opusieron- que empiezan a plantear sus reclamaciones.

Pero cuando empecé a profundizar en estos planteamientos, cuando empezaba, siguiendo la metáfora de mi tutor el profesor Díaz de Rada, a reunir los retazos para confeccionar la colcha de mi monografía, el hilo conductor que los iba a unir fue cambiando de naturaleza, y el telón de fondo del paisaje que quería interpretar fue adquiriendo unos contornos distintos. El racismo que aparecía en primer término, fue pasando de ser el eje fundamental del relato a ser una pieza más de la explicación que iba emergiendo: la colonialidad y su persistencia en Latinoamérica.

Por ello, con la presente monografía quiero presentar un caso de estudio de colonialidad cultural en el marco de las teorías de la colonialidad del poder formulada por Aníbal Quijano y en los desarrollos de otros autores como Mignolo y la diferencia colonial y los saberes subalternizados, los aportes de Eduardo Restrepo sobre la inflexión decolonial, y algunas ideas de Étienne Balibar sobre el racismo y el diferencialismo.

---

<sup>4</sup> Castro Gómez, Carlos D. *Notas para una sociología del negro antillano*. Revista de la Lotería. Septiembre 1972. n° 202.

Quisiera proponer la hipótesis de que las estructuras coloniales del poder siguen presentes en Latinoamérica, y que las élites del poder globalizado tratan de perpetuar la desigualdad que les permite mantener su dominación, tratando de invisibilizar esas estructuras de la colonialidad, mediante procesos de racialización de las diferencias culturales entre subalternos para crear división y enfrentamientos entre ellos. Este fenómeno se materializa a través de procesos de colonialidad cultural que van transformándose en función de los contextos históricos, como en el caso que nos ocupa, con la creación de nuevas categorías clasificatorias de sectores de la población y su aplicación en los Censos de Población, que reviven los sentimientos racistas entre la población panameña, creando así la división social que es el caldo de cultivo de la dominación que permite la explotación.

¿Porqué desde de la colonialidad del poder?

En primer lugar habría que explicar el concepto de colonialidad que tratamos de utilizar en nuestro análisis, y quién mejor que el autor para hacerlo:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/ étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social”<sup>5</sup>.

En su artículo *El fantasma del desarrollo en América Latina*<sup>6</sup>, Quijano señala como la colonialidad ha perpetuado su patrón de dominación a través de la clasificación de las gentes, mecanismo que conceptúa como colonialidad del poder:

El colonialismo es obviamente más antiguo, en tanto que colonialidad ha probado ser, en los últimos quinientos años, más profunda y duradera que el colonialismo. El colonialismo fue el escenario y el marco que permitió la constitución de la idea de raza como el instrumento universal de clasificación social básica de toda la población del planeta. Y esa clasificación probó ser, hasta ahora, el más eficaz mecanismo de dominación dentro del poder mundial capitalista. Cuando el colonialismo fue eliminado, la relación colonial de dominación entre razas no sólo no se extinguió, sino que se hizo en muchos casos mucho más activa y decisiva en la configuración del poder. De eso da cuenta el concepto de colonialidad del poder.

Siguiendo a Mignolo, la colonialidad del poder opera mediante la clasificación de las poblaciones, transformando “diferencias” en “valores”, es decir jerarquizando saberes, historias, modos de vida. (Mignolo, *The idea of Latinamerica*.2005).

Según Eduardo Restrepo (2010), la colonialidad del poder permite constituir la diferencia colonial, que no es la constatación de un hecho preexistente [dominantes y dominados], sino

---

<sup>5</sup> Colonialidad del poder y clasificación social. Anibal Quijano. CLASCO 2014.

<sup>6</sup> El fantasma del desarrollo en América Latina. A. Quijano. Rev. Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2000, Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto), pp. 73-90



la elaboración de un sistema de distinción y jerarquización que clasifica poblaciones por sus faltas o excesos así como una serie de tecnologías para su gobierno<sup>7</sup>. (.)

Balibar y Wallerstein (1991: 38), apuntan que “[...] la cultura puede funcionar también como una naturaleza, especialmente como una forma de encerrar a priori a los individuos y a los grupos en una genealogía, una determinación de origen inmutable e intangible”<sup>8</sup> como ocurre en nuestro caso, que a través de las preguntas censales se quiere imponer a las gentes una clasificación, supuestamente no forzada porque es “autoidentificativa”, donde permanezcan inmutables es su autclasificación racializada como subalternos.

Según Quijano, la colonialidad cultural “Se trata de una colonización de las otras culturas [...] que consiste [...] en una colonización del imaginario de los dominados. Es decir, actúa en la interioridad de ese imaginario. En una medida, es parte de él” (Aníbal Quijano.1992: 438). Esa colonialidad cultural la sufrieron los antillanos adoptando el imaginario del discurso civilizatorio del colonialismo inglés, mientras los coloniales adoptaron el discurso del mestizaje como igualador social. En ambos casos la ideología de las élites dominantes es la colonizó el imaginario de ambos grupos mediando la formación de sus culturas.

Como cierre de este resumen, quiero transcribir la introducción de un artículo de Lucía Aguerre sobre como las diferencias culturales se vinculan como instrumentos de los procesos políticos de exclusión:

La construcción de identidades y de alteridad en el contexto histórico-social y político de América Latina no es un proceso inocuo, sino que constituye el punto de partida para generar y legitimar desigualdades. Hablar de exclusión social en América Latina es hablar de exclusión cultural-étnico-racialmente fundada. Categorías raciales, étnicas y culturales específicas (como “indio”, “mestizo”, “negro” y “criollo” y sus derivaciones actuales) constituyen figuras a través de las cuáles los Estados nacionales valorizan o desvalorizan ciertas pertenencias. La nación tiene un color y una cultura, y en gran medida la exclusión e inclusión de los sujetos depende de la adecuación o no a esos parámetros.<sup>9</sup>

### **3. Metodología.**

El trabajo de campo consistió en varias entrevistas semi estructuradas a informantes cualificados, cuatro de ellos (Walter Smith, Manning Suárez, Lloyd O'Malley y Jimmy Smith) por su pertenencia al grupo afroantillano y a la Iglesia Anglicana, separados generacionalmente, uno por pertenecer al grupo de panameños “mestizos” y por su cualificación como gestor cultural (Eduardo Araujo), otras dos entrevistas se realizaron a dos

---

<sup>7</sup> Restrepo, Eduardo (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, categorías y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca

<sup>8</sup> Balibar, É. y Wallerstein, I. (1991): *Raza, Nación y Clase*, Madrid: IEPALA.

<sup>9</sup> Aguerre, Lucía Alicia 2011: “Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial”. *desiguALdades.net Working Paper Series*, Nr. 5, Berlín: *desiguALdades.net Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*.

gestores políticos, Enrique Sánchez y Gerardo Maloney, pertenecientes al Consejo de la Etnia Negra, promotores y participantes en la formulación de las preguntas con variable étnica del Censo de Población 2010, y la última a la directora de censos del INEC y dos personas de su equipo que se encargaron de establecer la metodología de las preguntas censales. A todos ellos les pedí expresamente su consentimiento para utilizar sus nombres y la información que me proporcionaron.

Realicé varias entrevistas cortas sobre aspectos concretos de la cultura antillana, que me proporcionaron información valiosa sobre la persistencia de los valores de la educación y el orden en las nuevas generaciones de panameños con ascendencia antillana.

El trabajo de campo se completó con sesiones de observación participante, asistiendo a oficios religiosos de la Iglesia Anglicana de Panamá y a varias reuniones y actividades sociales a las que gentilmente fui invitado.

Quiero agradecer al obispo Shirley, al diácono Walter Smith – recientemente fallecido – al padre Manning y a todos los miembros de la Iglesia Anglicana la cálida acogida que siempre me dispensaron y su amable y desinteresada colaboración. La Iglesia Anglicana de Panamá es clave en este análisis, pues es una de las señas de identidad cultural del grupo “afroantillano” y vertebró su “diferencia”. También quiero reconocer la profesionalidad de los funcionarios del INEC que me atendieron y agradecer su colaboración y el tiempo que me dedicaron.

El análisis principal pivota en la entrevista realizada al señor Lloyd O’Malley, uno de los “elders”<sup>10</sup> de la comunidad afroantillana, tanto por su personalidad como por su extensa experiencia vital y su liderazgo moral. El señor O’Malley nació en Panamá en 1929, su padre era jamaicano, empleado del Ferrocarril de Panamá. Enseñanza elemental en “escuelitas”, primaria en la escuela de aprendices de la Comisión del Canal de Panamá de La Boca -Zona del Canal- enseñanza superior en la U. Nacional. Varios trabajos, el principal y dónde se jubila, la gerencia de la cadena TV RPM, propiedad de la familia Eleta. Casado con cuatro hijos y varios nietos. Él se autoidentifica y se reivindica como “negro” frente a “otros” panameños que tratan de utilizar eufemismos para disimular su color: “*Negros me han cuestionado el porqué yo insisto en decir que yo soy negro*”.

Respecto a los otros entrevistados, Walter Smith – fallecido en noviembre 2020- era diácono y Oficial de Educación y Desarrollo Vocacional de la Iglesia Anglicana de Panamá. Doctor *honoris causa* en DDHH por la Universidad de Berkeley, jubilado del Canal de Panamá y activista político en su juventud. Nacido y criado en el Chorrillo (1928) de padre panameño y madre barbadiense. Enseñanza elemental en “escuelitas”, secundaria en la escuela pública. Se definía como “negro” e insistía en utilizar ese apelativo en lugar de “afrodescendiente” que consideraba “*una hipocresía*”. Fue la persona que me abrió las puertas a la comunidad anglicana “afroantillana”, y tuve el privilegio de forjar una gran amistad con él.

---

<sup>10</sup> *Elders*, mayores en inglés, fórmula de respeto que usan en el ámbito de la Iglesia Anglicana de Panamá.

Mannig Suárez, párroco de la Iglesia Episcopal de San Pablo, de padres panameños nacido en la provincia de Chiriquí (1953). Es “blanco” y curiosamente toda su feligresía es “negra”, aunque ni para ellos ni para él esta circunstancia aparentemente constituye problema alguno. Profundizando en la entrevista si se queja de un cierto racismo inverso por parte de sus feligreses hacia él por ser “latino”.

Jimmy Smith, hijo del señor Walter, diseñador gráfico, representa a las nuevas generaciones de panameños con ascendencia “afroantillana” plenamente integrados en la sociedad panameña, y los cuales sienten las demandas de las generaciones anteriores sobre su aportación a la obra del Canal de Panamá como algo histórico alejado de su vida actual y de los problemas de la sociedad panameña.” Negro”, aunque como él mismo dice: “*No puedo decir que soy “full” blanco o “full” negro, una mezcla, y es raro que una persona te diga: yo soy 100% negro*”.

Eduardo Araujo (1967), es un viejo conocido mío. Nuestro contacto fue muy intenso en mi primera estancia en Panamá (1987). Licenciado en Derecho y experto en Gestión Cultural y Cooperación, trabaja en un organismo gubernamental panameño, dedicado al desarrollo del saber, nuevas tecnologías e incubadora de negocios (Ciudad del Saber).

Me interesan sus opiniones sobre el tema de mi proyecto, porque es un panameño que se ha formado universitariamente en el extranjero (España), ha trabajado allí, y volvió a su país a desarrollar esos conocimientos académicos y profesionales en un ámbito muy ligado a la cultura y a la intelectualidad progresista de la élite social panameña. Es “mestizo” tal como él mismo lo declara: “*y cuando tenía que contestar a esa pregunta [acerca de qué raza era] decía que era mestizo*”.

#### **4. Génesis de la categoría de “afrodescendientes”.**

“Afrodescendientes” es una categoría clasificatoria cuya génesis es importante tratar de explicar para esta monografía, pues la considero el “pistoletazo de salida” de esta problematización racial, al incluirla como pregunta autoidentificatoria en los censos de población latinoamericanos, que en mi interpretación tratan de perpetuar el esquema de dominación a través de la colonialidad del poder.

Después de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en el 2001, se constituye la categoría de “afrodescendientes”, que se impone a nivel político a través de los Censos de Población con la introducción de las denominadas preguntas con *variable étnica*, que los países signatarios de la Declaración y Programa de Acción de dicha conferencia - Panamá entre ellos- estaban obligados a incluir en dichos censos.

En conjunto con otras acciones de Naciones Unidas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), el Año de los Afrodescendientes (2011), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), la categoría de “afrodescendientes” empieza a ser utilizadas en el ámbito político para clasificar a individuos caracterizados por un color de piel negro dentro de un amplio espectro<sup>11</sup>, a los que se les supone que por tener un presunto origen común - África- tienen un acervo cultural también común y unas condiciones de vida que los homogeneizan y los clasifican como sujetos elegibles para aplicarles políticas de desarrollo. Geográficamente se los localiza en América Latina y el Caribe mayoritariamente:

son afrodescendientes todos los pueblos y las personas descendientes de la diáspora africana en el mundo. En particular en América Latina y el Caribe los afrodescendientes son los descendientes de las culturas negras y africanas que han sobrevivido al comercio de esclavos que tuvo lugar entre los siglos XVI y XIX<sup>12</sup>

¿Hay una categoría analítica homogénea que pudiera considerarse como “afrodescendientes” descendientes de “culturas negras” o “africanas”?

Los mismos autores de la definición reconocen que: “La cultura afroamericana o afrodescendiente de las Américas y del Caribe es una realidad compleja. Su caracterización obliga a una reflexión sociológica y antropológica que involucra una visión de proceso, tanto en tiempo como en espacio”<sup>13</sup>

El antropólogo jamaiquino Michael Garfield Smith, ya afirmaba tan temprano como en 1957 que:

Los tipos de ambigüedad que se esconden tras el concepto unitario de la herencia africana son realmente grandes. Éste presupone una uniformidad y unicidad de las culturas africanas que la etnografía no sostiene. Existen marcadas disimilitudes culturales dentro de las regiones oeste africanas de las que desciende gran parte de los negros caribeños. Aun cuando la influencia del islam en esta zona queda excluida, existen diferencias culturales lo suficientemente importantes como para hacer de cualquier referencia o definición de un patrón cultural como característico de esta zona algo altamente sospechoso.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Como por ejemplo el que propugna el *Project on Ethnicity and Race in Latin America*, proyecto llevado a cabo por sociólogos, antropólogos y economistas dirigido por el sociólogo Edward Telles con la pretensión de “objetivar” la desigualdad social en América Latina a través de la aplicación de un instrumento, la “PERLA skin color palette” ©, consistente en una paleta de colores de 11 tonos donde el 1 representa el color más claro y 11 el más oscuro, que el entrevistador “aplica” al rostro del entrevistado. Ya que el sistema de las preguntas de autoidentificación para los afrodescendiente falla, y los censados se “esconden” en el mestizaje, hay que “desenmascararlos” con un marcador objetivo: el color de piel. Volvemos al racismo desde las mismas ciencias sociales. Proyecto financiado generosamente por la fundación Ford.

<sup>12</sup> Tomado de *Visibilidad Estadística. Datos de la población Afrodescendiente en censos y encuestas de hogares de América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012.

<sup>13</sup> *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. CEPAL.2009

<sup>14</sup> M. G. Smith, “*The African heritage in the Caribbean*”, en V. Rubin (ed.), *Caribbean Studies: A Symposium*, Seattle, University of Washington Press, 1957, pp. 36, 39-40).

Tal como sostiene la profesora Eugenia Ramirez Goicoechea:

Las identificaciones/alterizaciones, como cualquier proceso social, están siempre situadas en un paisaje político, de poder, de dominio, de definiciones, imposiciones, reconocimientos, legitimaciones, autoridades, atractividades en suma [...] podríamos decir que nos inventamos entre todos la identidad, en realidad no es del todo cierto. Unos inventan más que otros porque tienen el poder para ello.

También John Gledhill en *El Poder y sus disfraces* (147, 2000) dice que:

“Las identidades individuales están configuradas por diversos tipos de procesos sociales y culturales, incluyendo las categorías que los grupos dominantes tratan de imponer a la población y que ésta puede aceptar”.

Sostengo la tesis de que la categoría de “afrodescendientes” se encuadra dentro de este tipo de categorías impuestas políticamente desde instancias internacionales para mantener la colonialidad del poder, y que los jugadores de la arena política en Panamá, autonombados representantes del grupo antillano, vieron la oportunidad de asirse a ella para obtener beneficios diferenciales frente a otros grupos, pero no es una categoría sentida por aquellos que supuestamente serían sus beneficiarios.

Podríamos considerar que “afrodescendientes” no es una categoría de análisis, pues las características que la constituyen son muy cuestionables por su problemática generalización. Es más bien una categoría *ad hoc* que denominaría *política*, producida desde la economía política y que responde a intereses y relaciones de poder. A su vez es *racialista* pues introduce una característica fenotípica, el color (negro específicamente), como un marcador destacado para la inclusión en esa categoría, biologizando la diferencia para objetivarla y naturalizarla.

Al igual que “afrodescendientes” no es una categoría que pueda englobar la diversidad cultural de todos los descendientes de los esclavos africanos en Latinoamérica, tampoco es aplicable al caso concreto panameño, e incluso los que se reivindican como líderes del grupo “afrodescendiente” no representan el sentir de aquellos que dicen representar, sino sus intereses políticos particulares para alcanzar cuotas de poder.

##### **5. La presencia africana en Panamá: Diferencias entre “afrodescendientes” “afrocoloniales” y “afroantillanos”.**

En Panamá, si aceptáramos “afrodescendiente” como categoría que engloba a todos los “negros” descendientes de la trata de esclavos, nos encontraríamos con la singularidad de encontrar dos grupos claramente diferenciados culturalmente englobados en una única categoría homogeneizadora, diferencia que responde a la “complejidad de las culturas

afrodescendientes”<sup>15</sup>. Estos grupos los denominaríamos “afrocoloniales” y “afroantillanos”, términos ambos de uso académico en la antropología y sociología panameña.

Hay unas marcadas diferencias de origen y temporales en su incorporación nacional. Como señala Carmen García Mena, del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla:

La presencia de los africanos en Panamá reviste una importancia extraordinaria y no suficientemente reconocida. Como ya observó Luis Navarro, en muy pocos años el Istmo se convierte en el primer territorio americano de población mayoritariamente negra y esto ocurre un siglo antes de que se asienten las grandes concentraciones de esclavos en las Antillas menores, francesas e inglesas. Con el transcurso del tiempo la supremacía del elemento de color resulta abrumadora, y ya a comienzos del siglo XVII los negros representan algo más del 70% del total de la población. Un siglo más tarde su presencia sigue siendo abrumadora. En 1778, por ejemplo, había 33.000 personas de color libres y 3.500 esclavas, y esas 33.000 representaban la mitad de la población total.<sup>16</sup>

Posteriormente a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX llegaron una gran cantidad de trabajadores libres de origen africano provenientes de las Antillas británicas y francesas para los trabajos del ferrocarril y del Canal de Panamá.

¿En qué consiste la singularidad/especificidad de los “afrodescendientes” en Panamá y a que se debe esa diferenciación entre “afrocoloniales” y “afroantillanos”?

Según la antropóloga panameña Ana Elena Porras:

La antropología panameña del siglo XX siempre distinguió dos grupos afropanameños, histórica y culturalmente diferentes entre sí. El grupo afrocolonial tiene origen africano, traído a Panamá desde el siglo XVI, durante la colonia hispánica, habla español y es católico. El grupo afroantillano tiene igualmente origen africano, pero su jornada histórica hasta Panamá está mediatizada por el colonialismo británico en las Antillas, de manera que llega a Panamá durante la construcción del Canal a principios del siglo XX, habla inglés y es protestante.

Sonja Stephenson Watson<sup>17</sup> señala que:

La identidad negra en Panamá es un concepto complejo y problemático por la coexistencia de dos grupos de negros en el país: los afrocoloniales y los afroantillanos. Mientras que los afrocoloniales son producto del mestizaje racial y se identifican por su nacionalidad panameña, los afroantillanos son inmigrantes y siguen el modelo racial de sus países natales —Jamaica y Barbados— que se basa en la negritud. Por ende, se identifican como negros. Por eso, en Panamá es difícil hablar de una identidad afropanameña por la fluidez y la hibridez racial, cultural y lingüística.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. CEPAL.2009

<sup>16</sup> García Mena, Carmen. *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LVII, I, 2000. Pág. 141

<sup>17</sup> Stephenson Watson, Sonja doctora en Literatura Hispánica por la Universidad de Tennessee-Knoxville, Estados Unidos. Profesora de español asociada y directora del Women's and Gender Studies Program de la Universidad de Texas en Arlington, Estados Unidos

<sup>18</sup> Stephenson Watson, Sonja. *La identidad afropanameña en la literatura desde el siglo XX hasta el nuevo milenio*. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XIII, núm. 2, julio-diciembre de 2015, México, pp. 27-37.

Ambas culturas – colonial y antillana – de los “afrodescendientes” panameños son culturas “mediadas”, adquiridas, formadas y expresadas a través de la esclavitud y el régimen colonial (español o inglés) en una u otra etapa, y muchas de esas estructuras persisten y operan a través de lo que Aníbal Quijano (2014) caracterizó como la “colonialidad”<sup>19</sup>.

A las características señaladas en las anteriores distinciones académicas, me permito añadir una más para el grupo “afroantillano”, que considero de capital importancia y que aparece poco (y cuando aparece lo hace sutilmente disfrazado con el uso del lenguaje) en los análisis académicos y en la narrativa de los protagonistas y sus descendientes: llegaron al Istmo como hombres libres y voluntariamente, a diferencia de los “afrocoloniales” que llegaron como esclavos directamente de África.

Los “afroantillanos” eran en su mayoría eran súbditos británicos, hombres libres contratados para la construcción del Canal por agentes reclutadores autorizados de la Comisión del Canal de Panamá, con contratos formalizados por escrito y validados por las autoridades de sus países de origen, donde se especificaban todas las condiciones del trabajo a realizar y sus contraprestaciones. Nadie los obligó a venir, constituyeron una emigración puramente económica. Los “afroantillanos” *vinieron*, los “afrocoloniales” *fueron traídos*.

### **5.1. Afrodescendientes en Panamá: “Afropanameños”.**

En Panamá el uso de la denominación de “afrodescendiente” no es habitual o común ni siquiera entre las personas que supuestamente entrarían dentro de la misma. No es un término popular, es muy inusual que alguien se autoidentifique y se declare como tal. En general en Panamá la gente tiende a evitar clasificarse, menos aún con términos que incluyan la palabra “afro”, pues el apelativo es sinónimo de “negro” y tal como señala la profesora Eugenia Ramirez Goicoechea (2011) “hay una fuerte relación metonímica entre ser negro y exclusión social, de ahí viene la resistencia a autoidentificarse”.

En Panamá “negro” también se relaciona con “razas inferiores”, producto del racismo de la Constitución de 1941 que declaró como “raza de inmigración prohibida” a los que *pertenezcan a la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano*. Es decir a los “afroantillanos”.

Los efectos de dichas disposiciones constitucionales, siguen presentes en el imaginario panameño, por ello cuando se intenta que alguien se autoidentifique como “afrodescendiente” se produce una fuerte resistencia a hacerlo. En Panamá - y creo que en todo el mundo - a la gente no le gusta que la clasifiquen. Una de las funcionarias censales entrevistada me señalaba que *“le sorprendía la insistencia [de los representantes del Consejo de la Etnia Negra] en que me declarase negra, pues sostenían [al modo anglosajón] que teniendo una*

---

<sup>19</sup> La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/ étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social. *Colonialidad del poder y clasificación social*. Anibal Quijano. CLASCO 2014.

*gota de sangre negra ya se era negro*” pero ella se resistía a declararse así, se “*negaba a perder mi ascendencia española, pues yo he investigado y mi apellido viene de España*”, reconociendo implícitamente la importancia del sistema colonial español del blanqueamiento racial ligado al nacionalismo panameño.

Por ejemplo, entre los entrevistados, todos ellos con estudios universitarios o superiores, apenas utilizaron la denominación de “afrodescendientes”, y cuando lo hacen manifiestan una patente confusión acerca de cuando utilizarla.

Así el padre Mannig cuando se refiere a sus fieles “ [...] *de ascendencia afroantillana o afrodescendiente mejor dicho*”. Ese “*mejor dicho*” denota la imposición de la corrección política del término para designar a los descendientes de esclavos negros en América Latina, y duda sobre la categoría donde clasificarlos “[...] *afrodescendiente o afroantillana, no sé cual de los dos conceptos es el más adecuado*”.

El señor Smith en su entrevista empezó haciendo énfasis en su preferencia por el empleo del apelativo “negro” para ir cambiando y empleando sucesivamente en la misma entrevista otros 4 apelativos: “afrodescendientes”, “afrocoloniales”, “afroantillanos” y “afropanameños”.

El mismo grupo “afroantillano” tampoco ha utilizado el término “afrodescendiente” para autorepresentarse, tradicionalmente se han autodenominado *West Indians*, para indicar así su origen geográfico y cultural, ya que los ingleses llamaron – y siguen llamando así - *West Indies* a las Antillas.

Esta confusión clasificatoria está presente a nivel estatal. La institución gubernamental que se constituyó para representar los intereses de los “afropanameños”, la Secretaría de la Etnia Negra (2000), pasó a llamarse Secretaría Ejecutiva de la Etnia Negra (2010) para actualmente denominarse Secretaría para el Desarrollo de los Afropanameños (2016). El mes de Mayo esta instituido oficialmente como el Mes de la Etnia Negra, no de los Afropanameños, y uno de los grupos más supuestamente más representativos se llama Coordinadora de Organizaciones Negras de Panamá, sin incluir ninguna referencia africana.

Es decir ni los mismos supuestamente interesados, ni el mismo gobierno se refieren a los panameños descendientes de africanos como “afrodescendientes”. No obstante, tanto en la pregunta con variable étnica del Censo 2010 como en la del nuevo Censo que está por realizarse, se solicita a los censados se autoidentifiquen como “afrodescendientes”, término que a nivel popular no se emplea ni se siente como tal.

Quizás por ello se introdujo en el lenguaje oficial y político el término de “afropanameños”, en un intento de unir a todos los grupos “negros” sin distinciones y hacer ese término más cercano al nacionalismo popular panameño que el de “afrodescendientes” con connotaciones más “extranjeras”.



Así en el Plan de Inclusión plena de la Etnia Negra Panameña se define el nuevo término:

Afropanameños: panameños de la etnia negra, el segmento poblacional objeto de este Plan de Inclusión, son los descendientes y herederos de más de quinientos años de presencia Africana en el Istmo de Panamá en distintas épocas, bajo distintos sistemas y modelos socio económicos.<sup>20</sup>

Como podemos observar en dicha definición se obvian varios aspectos de la categoría de “afrodescendiente” instituida en Durban 2001 :

- a) descendientes de culturas negras y africanas
- b) sobrevivientes al tráfico de esclavos

¿A qué se debe este cambio en la definición de la categoría?

Se podría alegar que de esta forma es más inclusiva y no se hacen distinciones dentro de la “etnia negra”, ampliando el número de los “desiguales” para poder tener un mayor peso de cara a las reivindicaciones políticas, pero desde la antropología simbólica podríamos proponer otra interpretación de este cambio. Hay que recordar que los promotores de estas reivindicaciones “étnicas” en Panamá son en su inmensa mayoría “afroantillanos” que, repito, vinieron libres y voluntariamente a este país. Podemos apreciar en su relato, sobre todo entre las personas de más edad, una mitología acerca de ser “*súbditos ingleses*”, “*no serviles*”, “*orgullosos*”, “*encerrados en su lengua inglesa*”, frente a los “coloniales” a los que tachaban de “*serviles*”, “*sucios*”, “*desordenados*”, “*malos panameños*”. En este discurso, que se recoge en las entrevistas, podríamos distinguir las dicotomías libre/británicos/inglés/orgullo frente a esclavo/africano/español/servil. El incluir en la categoría de “afropanameños” términos como “cultura africana”, “cultura negra” o “esclavitud”, que aparecen como fundantes en la categoría de “afrodescendientes”, igualaría a los “afroantillanos”, que *llegaron libremente*, con esos “otros” panameños, los “afrocoloniales”, traídos a la fuerza directamente de África.

## 6. Factores nacionalistas.

### 6.1. Nacionalismo Panameño: Panameñidad y “ser” panameño.

Empleo esta categoría analítica de “panameñidad” como expresión del nacionalismo panameño, a la vez como una especie de categoría vacía para que los entrevistados la vayan llenando de los elementos que para ellos son característicos de su nacionalidad.

La nacionalidad panameña tiene los rasgos propios de un país joven, que tiene que buscar mitos y leyendas para afianzar su nacionalismo: “*realmente es una nación joven, si te pones a ver nuestra historia que estamos autodefiniéndonos como nación*”(Padre Manning). En el relato de la panameñidad se incluyen frases como “*lo nuestro*”, “*del patio*”, refiriéndose a costumbres propias que los distinguen, “*la familia panameña*”, como la familia extensa constitutiva de la unidad básica de organización social, aunque la norma estadística de la

---

<sup>20</sup> “Políticas y Proyecto de Inclusión Plena de la Etnia Negra Panameña”, <http://diadelaetnia.homestead.com/Inclusion.html>

sociedad panameña es la disfuncionalidad familiar, *“el interior y lo interiorano”* como símbolo de las virtudes campesinas seminales del panameño ligadas al color de piel blanco, *“Dios primero”*, como afirmación de religiosidad y sometimiento al fatum de los designios divinos, *“el que no tiene de inga tiene de mandinga”* (inga por incas, incas/indios y mandinga por los negros), frase de uso también común en Perú y Puerto Rico, que reafirma el mestizaje del pueblo panameño *“crisol de razas”*, la expresión *“hermano”* cuando un desconocido se dirige a ti como expresión de confianza y igualdad social. El término *“patria”* aparece constantemente en el imaginario panameño, desde el escudo – Dios y Patria – hasta en poesías nacionalistas – *“Patria”* de Rubén Miró – o canciones como *“Patria”* del cantante y actor Rubén Blades, himno oficioso de Panamá que se canta espontáneamente en actos de gran carga emocional. Expresiones como *“símbolos patrios”*, *“el altar de la patria”*, son lugares comunes en discursos oficiales, propios de los nacionalismos Latinoamericanos.

El idioma es otro de los componentes fundamentales de la panameñidad, símbolo de sus raíces hispanas y por tanto europeas -colonialidad cultural-, no indígenas ni africanas. El español es el idioma oficial del país declarado en la Constitución de Panamá. En las escuelas el español es una asignatura que se imparte con esmero, y se celebra anualmente el Concurso Nacional de Oratoria al que concurren alumnos de todas las escuelas del país y cuya final se retransmite en directo por todos los canales de televisión.

El nacionalismo más oficialista se expresa en noviembre, declarado el “Mes de La Patria”. Panamá, pese a no haber librado ninguna guerra de liberación, celebra 3 fechas de independencia distintas: el Grito de Independencia de la Villa de Los Santos el 10 de noviembre de 1821, la independencia de Panamá de España el 28 de noviembre de 1821, y la Separación de Panamá de Colombia el 3 de noviembre de 1903. Rituales de quema de banderas deterioradas – no se pueden tirar, hay que hacer un acto de cremación establecido por ley - desfiles patrios donde participan representaciones de los colegios con sus bandas de música, exaltación de los estudiantes nacionalistas muertos en la lucha por el Canal, engalanado de edificios públicos y privados con la bandera del país, etc.

Por último, el factor más importante de la caracterización del panameñismo es el Canal de Panamá. El Canal y su Zona son quizás los factores más importantes del discurso del nacionalismo panameño oficial, y la lucha de los panameños por recuperar su soberanía es la parte más importante del relato de la panameñidad.

Cuando componentes del grupo antillano se opusieron a los Tratados fueron vistos como “malos panameños”, incluso como si nunca hubieran sido panameños: *“muchos de ellos no se identificaron con el proyecto, entonces mucha gente no los veía como panameños”* En el discurso del nacionalismo panameño, esta oposición aparece como una de las posibles motivaciones de esa “panameñidad incompleta” con que eran vistos, la “panameñidad” exige una total adhesión a la reivindicación y la lucha por la soberanía del Canal.

## 6.2. ¿Qué es ser panameño? La sociedad panameña.

A todos mis entrevistados les hago la misma pregunta: ¿Qué es para ellos ser panameño?.

Ninguno de ellos parece haber reflexionado mucho sobre este fenómeno de sus vidas.

Las respuestas son diversas, algunas de ellas muestran características racializadas asociadas al color de piel, otras culturales asociadas al idioma. Todos incluyen el ámbito físico/geográfico, mezclando su sentir personal con su concepción de Panamá como nación. Ser panameño se confunde con Panamá como país. Parece que hay un determinismo geográfico que marca profundamente el sentir nacional.

Curiosamente, a pesar de este determinismo, ninguno de ellos menciona al Canal de Panamá cuando trata de definir su “panameñidad” a pesar de su importancia en el discurso nacional.

Eduardo A. es “consciente de lo construido que es el discurso de lo panameño” y se da cuenta de ello a través de su interés por la historia de Panamá, precisamente, además, por lo reciente de la misma.

Recuerda que “como a cualquier niño panameño”, le llevaron en su etapa escolar a visitar las ruinas del Panamá Viejo, como uno de los pilares del “kit de la panameñidad”, que integra la bandera, el himno, el escudo etc.... aunque posteriormente se dio cuenta que el interés por dichas ruinas solo había surgido como “elemento de la nacionalidad panameña” en la época de la independencia de Colombia, a eso añade otros “elementos simbólicos del kit nacional” como el Instituto Nacional, el Teatro Nacional.

El mestizaje es otro de los elementos asumidos en el ser panameño, como un elemento de nivelación social.

Por ejemplo, Eduardo A. señala que en su estancia en España (año 1987) le chocó muchísimo que “*mi raza, si existe tal cosa, esa palabra, fuera un tema de conversación*”. Eso le causó un total desconcierto cuando le preguntaban de qué raza era, lo que le llevaba a preguntarse *¿no me estás viendo?*[que soy mestizo] *¿qué quieres que te conteste? Blanco no soy*. Podríamos señalar que en su relato *raza* aparece como sinónimo de algún grado de negritud o mezcla, y *blanco* es el término no marcado. Cuando tenía que contestar a esa pregunta – y recalca que en España “*me lo preguntaron muchas veces*”- decía que “*era mestizo*”.

Este planteamiento sobre la raza “panameña”, basada en la mezcla y el mestizaje es similar al planteado por Jimmy S., el joven diseñador gráfico, cuando le pregunto que para él que significa ser panameño: “*Woah, ¿ser panameño?..... No había pensado en sí en que significa ser panameño, sino como una mezcla de razas, una mezcla de todo un poco, un pequeño país que tiene de todo*”.

En la respuesta de Jimmy, como en la de Eduardo A., el mestizaje se asume como característico del ser panameño, aunque en su caso añade que ese mestizaje es producto de un determinismo histórico: “*es raro que una persona te diga: yo soy 100% negro. Por la historia que hay es prácticamente imposible [ser negro 100%]*”. Mezcla también su autoidentificación como panameño con Panamá como país.

Eduardo A. se dio cuenta en el extranjero de ser de un país muy poco conocido: *“Eso me hizo consciente de lo especial que era ser panameño”*.

Por otra parte Walter S., el diácono de la iglesia Anglicana, enfocó el ser panameño en una característica que estará presente a lo largo de todo nuestro análisis, y que constituirá un punto de fricción entre los afropanameños y panameños en general y los afroantillanos acerca del grado de “panameñidad” de cada uno: el idioma español.

Walter me contó que en su infancia y juventud, la calle donde vivía se dividía en dos sectores uno angloparlante y el otro hispanoparlante. Él vivía justo en el límite, pero su mamá, “afroantillana” que seguía siendo súbdita británica, lo llevó a un colegio público panameño para que *“aprendiera todo lo que hacía falta para ser panameño”*, es decir el idioma español y la enseñanza oficial en ese idioma.

Para el padre Manning, párroco anglicano, apunta al factor geográfico, al *ius soli*: ser panameño es *“haber nacido en el territorio nacional”*, a la vez que señala la articulación mencionada antes de mezclar su sentimiento de identidad personal con la identidad nacional, con la sociedad panameña imaginada, concretamente con su lucha para ser nación: *“identificarme con su historia, con sus sueños como nación, que ha sido una lucha constante”*. Ya hemos mencionado ese nacionalismo como componente de la “panameñidad”.

Respecto a la sociedad panameña, el padre Manning señala la presencia de las estructuras de la colonialidad en la sociedad con una reflexión que, en mi interpretación, caracteriza muy certeramente la división clasista de una de las sociedades más desiguales de América Latina: *“parece que existen varios Panamá, el Panamá de los ricos, el Panamá de los pobres, el Panamá de los negros y de los blancos”*.

En Panamá la riqueza produce un blanqueamiento social, la gente *“te clasifica racialmente en función de tu posición social, es una forma de racismo que esta relacionada con clasismo económico”*. (E.A). Esto se refleja en muchos comportamientos sociales, como la obsesión de los panameños de ser reconocidos socialmente mediante la exhibición de signos externos de riqueza asociados al estatus, que les lleva a un alto grado de endeudamiento privado, del que dan fe la profusión de empresas de crédito al consumo, llamadas financieras, y de las casas de empeño, en proporción muy superior a otros países del área.

Panamá es un país joven: *“estamos autodefiniéndonos como nación”*. Este comentario refleja uno de los problemas sociales de Panamá, su falta de historia “propia”, desde su nacimiento como país provocado por los intereses de EEUU para construir el Canal, sin guerras ni héroes de la liberación nacional, cuya separación de Colombia la ejecutó EEUU. Esta “falta de historia”, alimenta el lado más oscuro del nacionalismo: exacerbación de los símbolos nacionales (bandera, himno), el folclorismo “típico”, xenofobia en un país constituido por

inmigrantes, un nacionalismo ramplón y sin verdaderos valores cívicos (“juega vivo panameño” es el lema nacional).

### **6.3. Aportación de los antillanos a la panameñidad.**

Hay dos conceptos que el grupo antillano consideran que son valores que aportaron a la sociedad panameña: la educación y el orden.

A la vez estos valores los utilizaron también como símbolos de distinción y superioridad respecto a los “otros” panameños. Podríamos decir que sus aportaciones fueron a su vez elementos de separación interna con la comunidad nacional.

He tenido la suerte de poder entrevistar a personas muy mayores, que fueron las primeras generaciones de descendientes de los emigrantes antillanos que vinieron a trabajar al Canal, que vivieron muy de cerca el modo de vida de sus padres, y se educaron en estos valores: educación como sinónimo de progreso y orden como sinónimo de civismo y civilización. He podido comprobar, entrevistando a los nietos y descendientes de aquellos trabajadores, que esos valores siguen presentes en su cultura.

La educación como forma de sobresalir y progresar socialmente, “*vamos a demostrar quienes somos*”, tiene una larga tradición entre los antillanos, sobre todo los de procedencia barbadiense, “*los afroantillanos tenían mayor convicción en cuanto a educación*”. En 1745 se fundó en Barbados el seminario anglicano *Codrington College*, con el legado del antiguo gobernador Christopher Codrington, que fue la primera institución educativa que ofreció formación a los afroantillanos después de la abolición de la esclavitud en Inglaterra. La influencia británica ha sido muy importante entre los barbadienses, en esa educación basan el “orgullo” que se atribuyen frente a los “otros” panameños “*es la formación británica o alguna cosa que viene de ahí. El antillano tiene orgullo*”. La educación como valor cultural de los antillanos se ve reflejado en el fenómeno de las “escuelitas”, que mencionaremos más adelante, “*que contribuyeron mucho a que se empezara a poner más atención a la educación en Panamá*”.

El concepto de orden es muy importante para el grupo antillano, incluso en la actualidad. Se opone al “desorden” que atribuyen a los “otros” panameños, los “afrocoloniales”. Los antillanos se sentían panameños “*pero se sentían como panameños diferentes a los otros, porque estos otros eran desordenados*”. El valor del orden lo atribuían a su herencia británica, el desorden de los “otros” a la herencia colonial española.

Este concepto de orden fue utilizado para justificar su sometimiento voluntario a la discriminación racial del Canal y la Zona. Se encontraban enfrentados al dilema de soportar la discriminación, pero con “orden”, si vivían en los poblados de la Zona sometidos al racismo gringo, o sumergirse en el “desorden” si optaban por vivir “liberados” en la ciudad de Panamá:

*“en general el problema era o desorden o discriminación, y entre esas dos cosas era una lucha con ellos”.*

Los grupos “afroantillanos” alegan que su principal formulación a la contribución de la formación del estado nacional panameño fue su aportación como mano de obra en la construcción de Canal, aportación que los líderes políticos reclaman como nunca reconocida. Siendo el Canal el símbolo por excelencia de la nacionalidad panameña, parece una contradicción que habiendo contribuido a la formación nacional por su aportación a esa obra que ayudaron a construir, fueron vistos a su vez como no panameños y traidores a la nación por su oposición a la devolución del Canal a manos panameñas.

Hay otras aportaciones al modo de vida panameño *“que no se ven como cosas grandes”*, en una acertada observación de mi informante, pero que efectivamente han contribuido a la actual forma de ser panameña, si se me permite esa generalización.

Por ejemplo el cuidado por la limpieza personal. Los panameños son extremadamente cuidadosos con su aseo personal, incluso las personas más humildes no lo descuidan, pues piensan que el desaseo es un signo de pobreza y miseria.

Las capas más populares de la sociedad panameña solían vivir en “cuarterías”, casonas en forma de galpones donde se alquilaban cuartos con baños comunes. Los trabajadores antillanos designaban a estos alojamientos con la palabra inglesa “tenancy”<sup>21</sup>, donde convivían con los obreros y clases populares panameñas *“Entonces la parte de nosotros era limpiecita, pintadita, el piso pintado, con linóleo y todo ese tipo de cosas. Poco a poco los otros [panameños] fueron copiando esa manera, empezaron a vivir mejor así”*.

Otra de esas aportaciones del grupo antillano que “no se ven como cosas grandes”, es el gusto del panameño de cualquier estrato social por el arreglo de su indumentaria. Cualquier ocasión es buena para estrenar alguna prenda de vestir, y el planchado perfecto es preceptivo hasta en los uniformes escolares y laborales. *“El antillano vino aquí y vestía igual o similar a los de clase alta [los blancos], ensacados todo el tiempo, el domingo iba a la iglesia en saco, los entierros había que tener un vestido negro, con su sombrero, eso también pasó”*

Todas estas pequeñas aportaciones, según los antillanos, contribuyeron a la convivencia, a la civilización de los desordenados panameños, en palabras de mi informante: contribuyeron a la “decencia”.

Podríamos señalar aquí también elementos de la colonialidad cultural: como el discurso civilizatorio imperial británico se inserta en la cultura afroantillana a través de la educación anglicana y sus valores.

---

<sup>21</sup> Arrendamiento, alquiler

## **7. Factores culturales.**

### **7.1. Idioma como catalizador del racismo en Panamá.**

La función del lenguaje, en cualquiera de las formas en que se exprese, es eminentemente social y por lo tanto, ligada a lo cultural. En el caso de estudio entran en juego dos idiomas, el inglés y el español, como núcleos de expresión de las diferencias culturales entre los grupos antillanos y los panameños en general, diferencias que desembocan en una discriminación racial entre ambos grupos.

En nuestro análisis, el idioma es un elemento nuclear y se articula con todas las categorías analíticas que empleamos.

Los estadounidenses, “dueños” del Canal hablaban inglés, los “afroantillanos” hablaban inglés, los panameños hablaban español, el idioma oficial de Panamá.

La enseñanza elemental de los niños “afroantillanos” se cursaba en inglés en las “escuelitas” y no estaba reconocida oficialmente. Si se continuaba la enseñanza secundaria en las escuelas estadounidenses de la Zona del Canal era en inglés. Si querían continuar su educación en Panamá la tenían que cursar obligatoriamente en español.

Las relaciones laborales y la operación del Canal de Panamá se desarrollaban en inglés.

En la Zona del Canal el idioma oficial era el inglés.

La Iglesia Anglicana oficiaba sus cultos y liturgias en inglés. La Iglesia Católica oficiaba en español y la religión católica era la oficial del país.

El inglés era el idioma de las relaciones familiares y sociales de los trabajadores antillanos y sus descendientes. La interacción de los panameños con los antillanos era en español, símbolo de su nacionalismo.

Panamá forjó su nacionalismo desde raíces culturales hispanas, y un grupo tan numeroso de personas que llegaron en masa al país, como los trabajadores antillanos, cuyo idioma materno era el inglés, constituía una amenaza al joven nacionalismo panameño.

El idioma se empleaba como elemento de discriminación cultural en doble sentido. De los panameños hacia los antillanos y de estos hacia los panameños.

El idioma fue un instrumento de discriminación racial en la legislación panameña contra los trabajadores antillanos y sus descendientes, tal como veremos posteriormente.

Los trabajadores antillanos utilizaron el inglés como elemento medular de su cultura y como barrera contra su asimilación en la cultura y sociedad panameña. Se “amurallaron” en el inglés.

Quiero hacer un inciso para explicar este término, “amurallamiento”, que tomo del diácono Walter S., y que emplearé varias veces. Denominamos así – siguiendo la explicación de nuestro informante- al fenómeno que se produce entre grupos de trabajadores antillanos que, amparándose en su situación como empleados del gobierno de EEUU en el Canal, se nuclearon con el idioma inglés como elemento diferencial de sus pautas culturales,

utilizándolo como una barrera que les protegía de intrusiones extrañas a su cultura, y que los reafirmaba en su autorepresentación como grupo distinto y superior a “otros” panameños.

La barrera y separación idiomática se materializaba físicamente: había barrios populares donde las calles se dividían en dos sectores uno angloparlante y el otro hispanoparlante. Estas localizaciones geográficas urbanas del inglés permanecen en barrios como Rio Abajo, en la ciudad de Panamá y en ciudades como Colón, considerados “afroantillanos”.

Cuando mi informante W.S era joven también defendía el uso del inglés como elemento diferenciador y de lucha. Cambió su concepción cuando estaba hablando de su defensa del inglés con un antillano “francés”<sup>22</sup> que le comentó: “¿entonces que pasa con nosotros?”.

A partir de ahí consideró que la integración como nacional panameño pasaba por el aprendizaje y uso del español.

El idioma se ha empleado en Panamá de dos maneras que han causado separación y discriminación entre antillanos y sus descendientes y los “otros” panameños.

En primer lugar se empleó como instrumento operativo del racismo panameño hacia los “negros” angloparlantes, como ocurrió con la Constitución de 1941 y las anteriores leyes y reglamentos sobre “razas de inmigración prohibidas” que les llegaron a privar de la nacionalidad. El idioma inglés denotaba la procedencia geográfica de los antillanos, ligada a su cultura anglosajona y por tanto a su modelo de inculturación mediado por ese tipo de colonialismo. Este uso racista del inglés, ligado al temor de perder la nacionalidad, provocó que los antillanos y sus descendientes, por miedo a ser discriminados evitaran hablar inglés en público, relegando su uso a la intimidad del hogar y a su círculo de amigos cercanos. Hoy en día esa discriminación racial por el idioma inglés se ha revertido, siendo el uso del inglés una señal de educación y distinción entre la población panameña.

En segundo lugar, los trabajadores antillanos del Canal, utilizaban, el inglés como símbolo de superioridad frente a los que no conocían el idioma y por lo tanto no podían comunicarse con los “patrones” gringos: “*el grupo que viene del Caribe se amuralla para retener, según ellos, lo que traían*[el inglés], *no interactúan con la población en general, en ese tiempo se consideraban superiores*”. Habría que destacar ese sentimiento de propiedad sobre el idioma inglés “*lo que traían*”, como su bagaje cultural y señal de identidad, propiedad que no querían compartir “*no interactuaban*”, y a la vez era un signo de diferencia clasista “*se consideraban superiores*”. Este sentimiento de superioridad se materializaba en un racismo hacia los panameños, que los llevaba a tener “*un trato, yo diría, discriminatorio con la población en general, inclusive contra otros negros que no hablaban el idioma inglés*”. Este sentimiento de superioridad del “afroantillano” frente a los panameños en general y hacia los “otros negros” en especial ha persistido entre las nuevas generaciones de descendientes de

---

<sup>22</sup> El fenómeno de los antillanos procedentes de los dominios franceses y su influencia en la sociedad panameña es un capítulo de la historia del país muy poco estudiado.



trabajadores antillanos, que se diferencian por sus apellidos de origen anglosajón y su manejo del idioma inglés, y que han constituido una especie de “aristocracia laboral” en la operación del Canal de Panamá y sus puertos auxiliares, en los que los empleos se transmiten entre clanes antillanos.

## 7.2. Iglesia.

Los inmigrantes afroantillanos trajeron su Iglesia, su idioma, sus escuelas, sus valores y educación, factores que les dieron mucha fuerza como grupo. Pertenecer a la Iglesia Anglicana era símbolo de un cierto estatus social, se autorepresentaban como gente más culta: sabían inglés y practicaban sus liturgias en ese idioma. Eran gente civilizada.

Hay dos procedencias de la Iglesia Anglicana en Panamá, la norteamericana que se instala en la zona del Canal y ciudades aledañas, cuya jerarquía dependía de Estados Unidos y la británica que se instala en las zonas bananeras de Bocas del Toro y las ciudades de Panamá y Colón con dependencia de la Iglesia de Inglaterra.

Es muy importante la representación que los antillanos, especialmente los mayores, hacen de la Iglesia Anglicana de procedencia británica como “su” Iglesia. La Iglesia no viene con las migraciones a hacer una labor evangelizadora, sino que responde al llamado de sus fieles antillanos, ya asentados en Panamá, que solicitan se les envíe clero. Es decir “su” iglesia es algo “*de ellos, les pertenece*”<sup>23</sup>, es un factor esencial de su identidad, de cómo esa comunidad se autorepresenta. Ellos no estaban interesados en que “su” iglesia evangelizara, difundiera su doctrina, hiciera nuevos fieles. Son ellos los que “mandan” en “su” iglesia y disponen como se ha de manejar. Es como si la Iglesia Anglicana procedente de los dominios británicos fuera un ámbito donde los “afroantillanos” podían ejercer algún tipo de poder, y no estaban dispuestos a compartirlo con otros grupos, por lo tanto, no estaban interesados en hacer proselitismo con personas ajenas a su cultura.

Los cultos se siguen oficiando en inglés, con traducción simultánea al español en un intento de atraer a feligresía hispanohablante, aunque con oposición de los miembros de más edad que quieren “*sus cosas en inglés*”. Respecto a esta defensa del inglés como el idioma del culto, mi informante considera que hay un factor de territorialidad “*este es mi espacio, este es el lugar donde toda la vida he hecho las cosas a mi manera*”, y el abrirse al español puede suponer que “*bueno, va a venir gente de otra cultura y también van a ocupar mi espacio*”. Temen perder el cupo de poder que pueden ejercer en “su” espacio cultural.

---

<sup>23</sup> La Iglesia Anglicana tiene una estructura más “democrática” que la Iglesia Católica Romana. En las parroquias los feligreses tienen mucha más capacidad de decisión sobre cómo manejarla. Participan directamente en la elección de sus párrocos y sus oficiales y obispos.

Esto sumó otro factor al aislamiento y separación, al *amurallamiento* frente a la sociedad panameña, que pude apreciar cuando asistí a la celebración de una de sus misas en la parroquia de San Pablo, invitado por mi informante. Muchos de estos centros de culto, se han convertido en centros de reunión de feligreses que vienen “*de fuera del barrio y desconectados de su dinámica*”. Ninguno de los asistentes vivía en el barrio donde estaba situada la iglesia, barrio que tuvo tiempos mejores por estar situado en el límite de la Zona con la ciudad, y era muy frecuentado por los habitantes antillanos de la Zona. Ahora está muy degradado y abandonado. Se notaba casi físicamente esa desconexión entre feligresía y barrio en la reunión que se celebra posterior al oficio religioso, donde los asistentes toman un refrigerio y departen entre ellos. No había feligreses del barrio en la misa y nadie hablaba del barrio ni de su problemática actual.

La iglesia era el único lugar donde los afroantillanos podían discutir sobre situación, sus problemas y anhelos. No obstante la Iglesia Anglicana de Panamá no se inmiscuía en política o en reivindicaciones sociales, imperando la consigna de los mayores: “*No te metas en política*”. Hasta que la Iglesia Anglicana de Panamá no se constituye como Iglesia Nacional no dependiente de Estados Unidos no adopta posiciones políticas, como ocurrió con la llegada del obispo “afroantillano” James H. Ottley, que incluso llegó a denunciar la invasión de EEUU a Panamá.

La Iglesia Anglicana - también denominada Episcopal - ha sido una iglesia tradicionalmente identificada por la población panameña como de “negros”, de “afroantillanos” y la Iglesia Católica Romana como de “blancos” y “mestizos”, de panameños.

Esa percepción me la confirma el señor Walter y la matiza: hay una identificación de la Iglesia Episcopal de Panamá como iglesia no sólo de “negros”, sino también de “*gringos, extranjera*”.

Me cuenta una anécdota personal que lo corrobora: una joven feligresa le relató que antes de adherirse a la Iglesia Anglicana, cuando pasaba por la iglesia que había dónde vivía y oía los cánticos en inglés, pensaba que era algo para extranjeros.

En la Zona del Canal se establece la Iglesia Anglicana de Estados Unidos, y no responde al llamado de sus fieles antillanos, sino al de los ciudadanos norteamericanos que trabajan en el Canal, los *zonians*, no obstante los trabajadores antillanos que vivían en la Zona preferían frecuentar las iglesias de allá antes que venir a las de la ciudad, a pesar de sufrir en aquellas discriminación racial. No es hasta el año 1946 que oficialmente la Iglesia Anglicana de Estados Unidos reconoce la existencia de la Iglesia Anglicana de Panamá. Cuando sólo eran “capellanías” los pastores eran blancos enviados desde EEUU, sólo a partir de los años 30 del siglo XX empiezan a officiar algunos negros, pero siempre en capillas separadas para “negros”.

El racismo se practicó dentro del ámbito de la Iglesia Anglicana de la Zona con/contra sus propios fieles y sacerdotes. Hasta fecha bastante reciente no podían nombrar sus obispos ni predicadores negros no pudiendo asistir juntos blancos y negros a los oficios religiosos, teniendo incluso capillas separadas a corta distancia. Es un tema delicado que se evita tratar y mencionar entre los mismos que fueron discriminados, como si sacarlo a la luz fuera un desdoro para la Iglesia Anglicana.

Me ha sido muy difícil indagar sobre este problema, las personas mayores no lo abordan, y las nuevas generaciones lo desconocen, pues después de los Tratados de Devolución esta discriminación racial desapareció al desaparecer la Zona, y ahora es algo que les es ajeno.

El padre Manning me señala el estrés que esta situación les producía a los fieles antillanos de la Zona<sup>24</sup>, pues sus párrocos eran “*gente americana que la mayoría era del Sur de los Estados Unidos, que venían con este concepto de red neck, medio racistas, por no decir racistas enteros, zonians*” y los fieles antillanos tenían que aguantar ese racismo de sus predicadores y la discriminación a los que los sometían, “*pero esta gente [afroantillanos] siempre tuvo una actitud de tolerancia, como de aguantarlos*”.

Los trabajadores antillanos eran y se sentían extranjeros en un país extraño y tal como dice el padre Manning “*la iglesia como que fue como el aval que los logró meter, como quien dice, en la sociedad*”. Esta última afirmación podría ser interpretada como que para los trabajadores antillanos la pertenencia a la Iglesia Anglicana era como una garantía de civilidad, de ser personas civilizadas, no salvajes selváticos, merecedores de aceptación social. Una posible interpretación del porqué “*aguantaron*” los trabajadores antillanos el racismo gringo en la Iglesia Anglicana de la Zona podría ser la consideración que por aquel entonces tenía la sociedad anglosajona como el epítome de la civilización. Esto lo demostraban los estadounidenses con la obra de ingeniería del Canal, en la que a los trabajadores antillanos se les “*permitía*” participar. Los antillanos “*contribuían*” a esa obra civilizatoria por hablar inglés como sus patrones, y daban gracias a Dios en el mismo idioma y con los mismos cultos de la iglesia a la que atendían sus empleadores. La participación en las obras del Canal y su pertenencia a la Iglesia Anglicana les daban ese *aval social* al que se refiere el informante.

Si Dios aprobaba la discriminación racial a que se veían sometidos en la Zona, ¿quiénes eran ellos para oponerse?

Aquí podemos apreciar el fenómeno de la colonialidad cultural que venimos destacando, en este caso con la imposición de un cierto nivel de aprendizaje de la cultura de los dominadores “[...] en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación, sea en el campo de la actividad material, tecnológica, como de la subjetiva, especialmente religiosa”<sup>25</sup> (Aníbal Quijano. 2000: 210).

---

<sup>24</sup> Hay que recordar que la mayoría de los trabajadores antillanos del Canal vivían en los poblados de la Zona, y asistían a sus parroquias.

<sup>25</sup> Quijano, Aníbal. 2000. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Edgardo Lander (ed.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. pp.201-245. Caracas: CLACSO.

Ese factor civilizatorio de la iglesia también podría verse reflejado en un concepto que aparece constantemente en el relato de los antillanos, junto con el de la educación, y que ellos han interiorizado como diferenciador frente a los “otros” panameños: el “orden”. Orden y disciplina como característica de lo civilizado frente al desorden de los panameños como gente salvaje y sin civilizar, *“el panameño es desordenado, eso lo tienen de la herencia española”*.(F.O).

En el caso de la Iglesia, se manifiesta por ejemplo en el orden a la hora de comulgar, donde hay unas personas llamadas ujieres *“que ordenan la participación de la comunidad”*, ellos van por las filas de asientos diciéndoles a los fieles cuando pueden ir pasando a comulgar, y también organizan la salida del templo de forma ordenada, *“para que no se formen esos bolotes de gente que se forman en la iglesia romana, Ahí ya tu ves una diferencia cultural, del orden...”*.(P.M)

Actualmente la Iglesia Anglicana tiene una política de apertura hacia “latinos” – como ellos mismos denominan a los hispanos- e indígenas, pero por parte de sus feligreses tradicionales sigue existiendo oposición a ello. El diácono señor Smith considera que dentro de la misma Iglesia hay una discriminación inversa: *“La población negra a fuerza de ser discriminada ha crecido practicando una discriminación contra los no afros*. El padre Manning me comenta que lo que se comenzó a dejar de hacer con los “afrodescendientes” – discriminarlos- a partir de la elección del primer obispo “negro”, ellos comenzaron a hacerlo con los latinos, y hasta el día de hoy esa situación existe. *“Seríamos “no sinceros” si escondemos eso”*.

### **7.3. Educación: escuelitas y escuelas de la Zona.**

Uno de los valores de los trabajadores antillanos que emigraron a Panamá y que se ha conservado profundamente entre sus descendientes es la educación. El convencimiento de que la educación era el único medio para ellos de progresar y ser respetados socialmente como personas “civilizadas”. Fruto de este convencimiento es la gran cantidad de intelectuales y profesionales, especialmente en el campo de la ciencias sociales -educadores, maestros, sociólogos, historiadores -, que ha dado el grupo antillano a Panamá.

No obstante, la educación, unida indisolublemente al idioma, ha sido otro tema que separó en su día al grupo “afroantillano” del resto de panameños, y que los representó a los ojos de éstos como “extranjeros”, no nacionales.

Por otra parte su educación dentro de la cultura británica les hace ser orgullosos, *“esa es la formación británica, el antillano tiene orgullo”*. Un orgullo que se torna en desapego e indiferencia hacia la sociedad panameña: *“es orgulloso de sus cosas, viene [a Panamá] y forma su iglesia, pone su escuela o lo que sea y no le importa si a ti te gusta o no, “yo no quiero que tú me quieras” y a mí no me importa si a ti te gusta lo que está sirviendo a nosotros y lo queremos así”*.

Esos sentimientos de “orgullo” e indiferencia a los efectos de su actitud en la sociedad de acogida, les granjearían la consideración por parte de los panameños de extraños en el cuerpo social.

Aparece la colonialidad en forma de inculturación de los subordinados dentro de una ideología de superioridad cultural frente a otros grupos subordinados de sus mismos orígenes y condición, por la educación anglosajona – británica – recibida.

### 7.3.1. Las escolitas.

Las *escolitas* fueron un fenómeno que sólo conocieron las primeras generaciones de los hijos de los trabajadores antillanos que emigraron a Panamá y ahora son desconocidas, incluso es muy difícil encontrar alguna documentación o datos sobre ellas. Yo conocí su existencia por una mención que me hizo el señor Dennis Waugh, uno de los *elders*<sup>26</sup>, después de un oficio religioso, sugiriéndome que averiguara sobre ellas.

La educación básica en Panamá se dividía -y lo sigue haciendo- entre primaria o elemental y secundaria. Las escolitas consistían en pequeñas instalaciones – un solo salón, en casas particulares o en pequeños locales alquilados – donde impartían las clases de enseñanza primaria a los hijos de los trabajadores antillanos.

Dentro de la educación primaria, las *escolitas* fueron un fenómeno muy importante al inicio de la inmigración de los “afroantillanos” a Panamá, pues trataron de conservar, a través de la educación formal, las esencias de lo que ellos consideraban su cultura. Entre de los inmigrantes vinieron muchos profesionales, incluidos maestros que trataron de educar a sus hijos como se hacía en las Antillas - *West Indies* -, y establecieron esas pequeñas escuelas privadas multigrado, donde se enseñaba en inglés. Las *escolitas* eran despreciadas y no tenían reconocimiento en el sistema oficial de enseñanza de Panamá. Para acceder a la enseñanza secundaria si uno provenía de las *escolitas*, tenía que hacer un examen de acceso donde lo que más puntuaba era el conocimiento del español.

Mis dos informantes mayores, que por su edad conocieron ese sistema educativo “afroantillano” rememoran su paso por las *escolitas*:

El señor O’Malley recuerda que: *“empecé en una escolita, en esos tiempos no había kindergarden, los antillanos tenían este sistema de preescolar y antes de ir a la escuela formal nos enviaban allí”*

El Sr. Walter guarda muy buenos recuerdos de ellas por el respeto que se demostraba para con los profesores y los valores que se enseñaban, *“Esas escuelas fueron muy buenas y hicieron mucho bien”* y hace una reflexión muy importante sobre el papel que tuvieron como un factor más que sumó en la separación de los antillanos del resto de la sociedad panameña: *“ pero mirando hacia atrás, también hicieron mucho mal, porque lo que esas escuelas hicieron fue aislar a la comunidad en sí misma y amurallarlos dentro de un patrón que los aislaron de la vida nacional”*.

---

<sup>26</sup> *Elder*: anciano, persona mayor respetada por su dignidad y liderazgo moral dentro de las congregaciones anglicanas.

Tal como relata el señor Walter, este sistema de enseñanza era “*despreciado*” por su falta de medios materiales e instalaciones, desprecio que se manifestaba en expresiones (curiosamente en inglés, no en español) como “*china shop school*”, en relación a las abarroterías chinas de Panamá que tenían todo tipo de mercancía abarrotada, valga la redundancia, y “*one door school*” en relación a las viviendas humildes que solo tenían una puerta. Quiero destacar el término “desprecio” como categoría que aparece utilizada por varios entrevistados antillanos en diferentes contextos con el mismo sentido, articulado con “humillación”, desprecio como humillación intencionada, como algo que se consideraba inferior y movía a despreciarlo, en este caso la enseñanza en inglés.

### **7.3.2. Escuelas Zona Canal.**

La imposición de la subordinación y el dominio de los estadounidenses, y la claridad como conceptualaban y categorizaban la Zona del Canal como territorio soberano de Estados Unidos, los llevaba a que en sus escuelas no se enseñara nada acerca de Panamá, y sí todo acerca de Estados Unidos, no solo el idioma inglés, como expone el entrevistado: “*no solamente enseñaban inglés, sino que enseñaban de los Estados Unidos, su geografía, el lago Superior, el Michigan, las Montañas Rocosas, pero no sabíamos de Chitré, no sabíamos de Los Santos, no sabíamos de Chiriquí ni nada de esas cosas, esos para nosotros solo eran nombres, nombres que tenían que ver con Panamá.*”

Es decir, en las escuelas de la Zona donde se educaban los hijos de los obreros que trabajaban para la Comisión del Canal, en la enseñanza primaria o secundaria que se les impartía, no se les enseñaba nada acerca del país del que supuestamente eran ciudadanos. Otro factor sumatorio en las diferencias que separaban a los antillanos de los “otros” panameños.

Los estadounidenses sometían a los antillanos a otra discriminación respecto al tipo de enseñanza que les proporcionaban. En el inicio las escuelas de la Zona para los hijos de los trabajadores antillanos, llamadas escuelas de aprendices, eran solo de formación profesional y la enseñanza se limitaba a la técnica laboral para los oficios requeridos para la operación del Canal. De nuevo aquí la colonialidad cultural en su máxima operatividad, limitando el conocimiento “a lo que fuera útil para la reproducción de la dominación, en el campo de la actividad material, tecnológica” (Quijano.2000).

Para los hijos de los *zonians* tenían su *Balboa High School*, donde se permitía estudiar a los hijos blancos de la élite panameña que dominaran el inglés.

De nuevo el marco de la colonialidad del poder, creando estructuras de subordinación, clasificación racial/ étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder<sup>27</sup>, dando una educación de alto nivel para los blancos de la élite, y limitando la educación de los antillanos a unas enseñanza puramente utilitarias destinadas a mantener en operación el sistema capitalista colonial que representaba el Canal y su Zona.

---

<sup>27</sup> Quijano, Anibal, *ibidem*

## 8. Factores estructurales materiales: El Canal de Panamá y su Zona Canalera.

Cuando empleo en el título de este epígrafe el concepto de estructuras, lo haga en el sentido de la teoría de las estructuras estructurantes de Bourdieu. El Canal y La Zona fueron estructuras materiales que incorporaron en su construcción y funcionamiento una ideología que “estructuró” la sociedad panameña y el ser social de sus miembros.

### 8.1. El Canal de Panamá.

Quiero destacar la centralidad que adquiere esta institución y las obras llevadas a cabo para construirlo en todo lo relacionado con el país y la sociedad de la que toma nombre.

Como dice el historiador y escritor David McCullough en su libro *The Path Between the Seas: The Creation of the Panama Canal, 1870–1914* (1977), Panamá es un país que se inventó para construir el Canal.

Los primeros estudios para hacer un canal que uniera los dos océanos se realizaron en tiempos del emperador Carlos V. El primer intento de erigir el Canal se llevó a cabo por los franceses, con Lesseps, el constructor del Canal de Suez. En esa época Panamá era todavía territorio de la Gran Colombia.

Al fracasar en 1889 este primer, los derechos de explotación y construcción fueron vendidos por medio del Tratado Hay-Bunau-Varilla a Estados Unidos, que pretendía obtener la concesión del Canal a perpetuidad, pero el Senado de Colombia se negó a ratificarlo.

Esto provocó la inmediata separación de Panamá de Colombia, apoyada con dinero y tropas por EEUU, que consiguió ratificar el tratado con la nueva República de Panamá y obtener la soberanía de Estados Unidos a perpetuidad sobre todo el Canal y una franja de 8 kilómetros a cada lado del mismo, territorio que pasó a formar un enclave colonial de EEUU.

Tal como señala la actual Autoridad del Canal de Panamá (ACP) “Es probable que el movimiento independentista panameño hubiera sucumbido sin la presencia del ejército de los Estados Unidos”<sup>28</sup>

Durante la construcción del Canal de Panamá, entre 1904 y 1914, la Compañía encargada de la obra del gobierno norteamericano contrató cerca de 100 mil trabajadores extranjeros. A su vez, a Panamá llegaron a buscar oportunidades de trabajo en las ciudades terminales (Panamá y Colón) otra cantidad significativa de inmigrantes cuyo número no se ha calculado.

Cerca del 60 por ciento de los trabajadores que llegaron a las costas panameñas para integrarse a las labores del Canal fueron trabajadores “negros” reclutados por agentes de la Compañía del Canal, originarios de las islas caribeñas, en aquel entonces bajo mandatos francés, británico y holandés, pues estos habían demostrado su resistencia al trabajo duro – en las plantaciones de caña de azúcar- y a las enfermedades - especialmente a la fiebre

---

<sup>28</sup> <https://micanaldepanama.com/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-por-los-estadounidenses/>

amarilla - tanto en la construcción del Ferrocarril Interoceánico en 1850, como en el primer intento de construcción del Canal francés. Las autoridades norteamericanas también contrataron a cerca de 20 mil trabajadores de Europa, entre ellos españoles (8,289), italianos y griegos.

Otra de las motivaciones de esta recluta de trabajadores antillanos fue que hablaban inglés – casi todos, algunos francés- y se podían entender perfectamente con los patronos estadounidenses.

No reclutaron ni “negros” ni “mestizos” de Panamá; del total de los trabajadores que se emplearon en la construcción por los estadounidenses, solamente se contrataron 357 trabajadores panameños.<sup>29</sup>

Los trabajadores antillanos negros se sometieron voluntariamente a un sistema de discriminación racial laboral y social, de servidumbre voluntaria, implantado por los Estados Unidos, llamado *Gold Roll* y *Silver Roll*, donde a los trabajadores negros y no-blancos se les pagaba en monedas de plata y a los trabajadores blancos en monedas de oro. Por extensión, se llamó así al sistema de discriminación racial implantado en la Zona del Canal en todos los ámbitos de la vida social.

La importancia del Canal en este relato no se limita a la obra de ingeniería – una de las más grandes del siglo XX – sino como trastocó/reordenó la organización social de Panamá.

El impacto demográfico fue tremendo. La población total de la república en aquellos días era solamente de 275,675 habitantes. Señala el doctor Jaén Suárez que :

la población trabajadora en esta área del país [las ciudades terminales de Panamá y Colón] es triplicada en unos cuantos años provocándole trastornos no despreciables en su estructura laboral, económica y social, de ahí, que varias repatriaciones de antillanos provenientes de Barbados, Jamaica, entre otros, se produjeron entre 1904 y 1950.<sup>30</sup>

Un factor que afectó de manera trascendental a la sociedad panameña fue que los trabajadores contratados de todas partes del mundo, una vez terminadas las obras, permanecieron en el país, dando pie a una de las comunidades más heterogéneas y diversas del planeta. Si bien esta diversidad cultural, religiosa y étnica trajo consecuencias positivas, también generó un problema social. La cantidad de trabajadores contratados para la construcción, al permanecer en Panamá, quedaron sin empleo una vez se concluyeron las obras, de ellos la mayoría eran “afroantillanos”. De allí que pocos años después de inaugurado el canal se produjera la primera crisis económica en Panamá (1920), y los antillanos fueran los chivos expiatorios de ella, siendo muchos de ellos deportados del país.

---

<sup>29</sup>Lancelot S. Lewis. *The West Indians in Panamá 1850-1914*. University Press. 1980

<sup>30</sup>Jaén Suárez, Omar. *Antología de la Ciudad de Panamá*, Tomo I, 1977 Instituto Nacional de Cultura, Panamá,



## 8.2. La Zona del Canal.

En la franja de 8 kilómetros a ambos lados del Canal, denominada la Zona Canalera, se construyó *ex novo* una sociedad peculiar.

La Zona, cuyo extremo occidental estaba incrustada en la ciudad de Panamá, tenía sus propias escuelas, hospitales, iglesias para todos los gustos, juzgados - se regía por las leyes de EEUU y sus propias reglamentaciones específicas - y policía propia. También tenía sus economatos, clubes sociales, logias masónicas, fraternidades, cementerios, cines, teatros, piscinas, ligas deportivas y hasta sus propios sellos de correos. No existía propiedad privada sobre la tierra ni los edificios, tampoco había negocios privados y el Gobierno de la Zona, representado por su autoridad suprema, el Gobernador, daba trabajo, casa, salud, educación y entretenimiento a todos los ciudadanos-empleados.

Los habitantes blancos de la Zona, reconociendo la peculiaridad de su sistema social se autodenominaban “zonians”. Después de la devolución de la soberanía de ese territorio a Panamá y la desaparición de su sociedad, los “zonians” y sus descendientes han seguido manteniéndola virtualmente en varias páginas web, que pretenden ser su *hogar virtual* ([www.czimages.com](http://www.czimages.com)) creadas para preservar su herencia.

También se construyeron poblados dentro de la Zona (Paraíso, Arco Iris, Gamboa, La Boca) para los trabajadores negros del Canal, “*Tenían su propio comisariato<sup>31</sup>, sus propios cines, sus propias escuelas, sus propios clubhouses, lugares de diversión*”, convenientemente sometidos a discriminación racial “*para los que no eran norteamericanos [cuando el entrevistado dice no norteamericanos está utilizando un eufemismo para no decir “negros”], y a los de los norteamericanos no podíamos ir*”, ya que los “negros” no estaban incluidos en la categoría de “zonians” ni gozaban de sus privilegios.

Esta obra de ingeniería social, que se ejecutó paralelamente a la obra de ingeniería civil, fue tan radical que incluso borraron intencionadamente la memoria de los pueblos que estaban en el Camino de Cruces<sup>32</sup> colonial y sobre el río Chagres, que quedaron sumergidos por las aguas del Canal. Otros pueblos fueron trasladados físicamente fuera de la Zona, mudando sus casas de madera a otros emplazamientos, y no quedaron ni rastro de sus estructuras físicas ni políticas. El relato colonial/imperial norteamericano sobre la construcción del Canal necesitaba representar la lucha de la “civilización” encarnada por los anglosajones blancos del Norte, contra el “salvajismo bárbaro” representado en este caso por una selva tropical impenetrable y sus peligros.

El problema es que no había tal selva impenetrable, sino una red de pueblos coloniales a lo largo del Camino de Cruces. Es decir “colocaron” una selva virgen donde previamente había

---

<sup>31</sup> Economatos

<sup>32</sup> El Camino de Cruces era el antiguo camino colonial que unía Portobello en el Atlántico, ciudad donde arribaban los galeones españoles, con la ciudad de Panamá en el Pacífico y por donde transitaban personas y mercancías a lomos de mulas. Este camino quedó sumergido por el lago artificial Gatún que suministra agua a las esclusas del Canal.

una estructura urbana de varios siglos, con sus infraestructuras y sus instituciones de gobierno municipal, desarrollada desde los tiempos de la conquista española. La historiadora panameña Marixa Lasso, en su libro *Erased*<sup>33</sup>, da cuenta detallada de este fenómeno de construcción de una falsa memoria histórica, ejemplo de dominación colonial como un poder productor del imaginario del dominado para justificar su ocupación imperial civilizatoria. La Zona produjo otro fenómeno social discriminatorio: fronteras simbólicas que fueron - y en parte siguen siendo, aunque la Zona no exista ya como lugar antropológico - interiorizadas por los panameños capitalinos.

La frontera entre la ciudad y la Zona era la Avenida 4 de Julio. No había fronteras físicas, excepto un tramo de valla metálica. Los panameños tenían acceso a la Zona, pero sabían y sentían que una vez que entraban en ese espacio urbano entraban en otro país - país dentro de su ciudad - y eran “extranjeros” sometidos a la jurisdicción y leyes de Estados Unidos hasta en materia de tráfico vehicular.

Tal era la interiorización de esa frontera simbólica que en palabras de un informante “*cuando cruzábamos la acera en la 4 de Julio y sabíamos que estábamos en la Zona nos cambiaba hasta la manera de caminar*”.

Estas fronteras produjeron una *insularidad* de la Zona, insularidad peculiar con una permeabilidad en un solo sentido, desde la Zona a la ciudad, como un canal unidireccional que transmitía la dominación ejercida por el imperio y establecía fronteras simbólicas que impedían cualquier intercambio cultural, cualquier contaminación desde fuera, imponiendo la desigualdad social entre dominantes y dominados. Más de cuarenta años después de los Tratados de Reversión puedo afirmar por mi experiencia personal y tomando las palabras de un buen amigo panameño, que los espacios urbanos de la antigua Zona, especialmente los incorporados en los últimos años “*siguen siendo extraños para la mayoría de los capitalinos y nos tomará todavía algún tiempo hacernos a la idea, puesto que el área canalera y el resto de la ciudad siguen siendo dos espacios divididos, mal conectados, como dos piezas de rompecabezas que no embonan*”.

La Zona Canalera se constituyó como una sociedad de la que estaban excluidos los panameños – aunque tuvieran acceso físico limitado –, un país incrustado en otro país, pero donde – a pesar de la discriminación racial que sufrían- si eran admitidos los trabajadores “afroantillanos”, que gozaban de algunas ventajas como pagos regulares de salarios todas las semanas, acceso a economatos, escuelas, hospitales y viviendas, ventajas que, aún siendo limitadas e inferiores a las de los trabajadores blancos, no eran accesibles en aquel entonces a la generalidad de los panameños, lo que producía ciertas envidias y resquemores de estos hacia los trabajadores “afroantillanos”.

Los antillanos se encapsularon en los poblados construidos expresamente para ellos: “*Aquí en este lado*[refiriéndose a la Zona]*había un montón de otros poblados en la Zona distantes,*

---

<sup>33</sup> Marixa Lasso. *Erased. The Untold Story of The Panamá Canal*. 2019. Harvard University Press.

*entonces ellos*[los trabajadores afroantillanos] *no salían de su barrio*”, donde tenían sus economatos, sus instalaciones educativas y de ocio: *“ellos hacían todo lo suyo ahí, porque esos poblados eran autosuficientes, los gringos tenían eso....., uno no necesitaba salir de ahí si no quería”*. A esto hay que añadir que el idioma oficial de la Zona era el inglés, el de los trabajadores antillanos, frente al español de los panameños, lo que supuso para aquéllos una barrera idiomática que les dificultaba la interacción con éstos últimos *“Hablaban menos español, así que cuando llegaban a Panamá no podían articular lo que querían hacer o decir”*, lo que provocaba fricciones con los panameños, llegando al desprecio y a los epítetos insultantes hacia los “afroantillanos” y eso *“obviamente causaba más problemas, incluso insultos como “chombo de m..”*<sup>34</sup>. En este relato podemos apreciar en expresiones como *“cuando llegaban a Panamá”* la interiorización por parte de los trabajadores “afroantillanos” de las fronteras simbólicas antes mencionadas, como si el tránsito entre la Zona y la ciudad de Panamá fuera de un país a otro.

Estos elementos provocaron el rechazo a integrarse en la vida panameña tal como expresa el señor O'Malley: *Esa es la explicación de eso que tú me estás preguntando, de cómo se sentían, algunos no querían saber de Panamá. Yo tenía amigos que vivían en Gamboa... “no, no, no, yo p'allá voy si no puedo evitarlo”*.

## **9. Factores políticos.**

Con los factores políticos trato de destacar aquellos con considero funcionaron como estructuras estructurantes de la colonialidad del poder. Incluyo el racismo, tanto en panamá como el practicado en la Zona, porque no solamente fueron un factor sociológico, sino que su práctica estuvo basada en ordenamientos jurídicos promulgados por el poder político. Estos factores fundamentaron la imposición de clasificaciones y divisiones étnico/raciales en que se fundamente la colonialidad del poder.

### **9.1. Racismo en Panamá. La Constitución de 1941 y las “razas de inmigración prohibida”. Discriminación racial por idioma.**

La Constitución de 1941, que estuvo vigente hasta 1946, fue la cristalización de una larga tradición legal de prohibición de inmigrar a Panamá a las personas de determinados orígenes étnicos/geográficos/raciales (chinos, japoneses, turcos, sirios, negros antillanos, etc..) que se inició cuando aún este país pertenecía a Colombia.

Este fenómeno de la prohibición de emigración a Panamá de “razas prohibidas” y el establecimiento de cupos según el origen geográfico/cultural de las personas, es un fenómeno que se registró en general en toda América (EEUU incluidos) y tenía como fundamento

---

<sup>34</sup>“ Chombo de mierda”, el típico insulto despectivo del panameño hacia el afroantillano.

supuestas razones económicas y morales, respondiendo a la ideología colonial española del “blanqueamiento de la raza”- en el caso de América Latina-, que permitía la movilidad social en función del grado de “blancura” de la persona.

Las prohibiciones en Panamá empezaron con la Ley 6ª de 11 de marzo de 1904 es la que inicia “el largo y penoso camino”<sup>35</sup> de la denominada “inmigración prohibida” que concluye con la reforma de la Constitución de 1941.

Desde la Ley 6 de 11 de marzo de 1904 se restringía la entrada al territorio nacional en calidad de inmigrantes a chinos, sirios y turcos, desde 1926 a los japoneses, indio-orientales, indo-arios, dravidianos y negros de las Antillas y de las Guayanas cuyo idioma original no sea el Castellano, y en 1934 a los hindúes.

Por parte de los publicistas se hacían declaraciones racistas contra los antillanos “negros” como las de Omar Alfaro en el Semanario Gráfico de 30 de agosto de 1924, que escribía que:  
uno de los mas serios problemas que el país debe resolver es el de los antillanos que infestan nuestras principales ciudades que están rebajando el “standard” de nuestra vida con sus costumbres exóticas y que han dado a Panamá, el aspecto de hordas africanas.

Vemos como se va introduciendo la sinonimia de “antillano” con “africano” añadiéndole la descalificación de “hordas”.

Las razas de “inmigración prohibida” alcanzaron el más alto rango legal al incluirse en la Constitución de 1941, “agravando la situación de los grupos indicados y produciendo graves consecuencias sociales y económicas a los mismos”<sup>36</sup>

La finalidad del cambio, dijo Ricardo Adolfo de la Guardia, diputado que defendió la modificación constitucional, era facilitar la regulación de la inmigración prohibida que se hubiera adaptado a la cultura nacional mientras se protegía al país del “exceso de población de ascendencia antillana” que vivía en las ciudades de Panamá y Colón, en su mayoría, antiguos trabajadores del Canal, que “habían creado un organismo extraño que crece en proporciones alarmantes con grave prejuicio de la raza nacional”. Tan solo seis diputados se opusieron a esta regulación.<sup>37</sup>

Las mencionadas disposiciones se recogieron en el artículo 12, donde se define quien es panameño por nacimiento, y 23 donde se establece el cuales son las “razas de inmigración prohibida”, con un requisito adicional para la “raza negra”, que su “idioma originario no sea el Castellano”.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Arango Durling, Virginia. Catedrática de Derecho Penal Universidad de Panamá. *La Inmigración Prohibida y sus Prejuicios Raciales*.

<sup>36</sup> *ibidem*

<sup>37</sup> Información rescatada del diario “La Estrella de Panamá”. 2018. *Publicando historia*. <https://publicandohistoria.com/2018/04/01/un-grave-problema-etnico/>

<sup>38</sup> Es muy curioso el empleo del idioma para distinguir entre individuos que serían indistinguibles por su color de piel. En República Dominicana en el año 1937, el uso del idioma con este fin tuvo unas consecuencias mucho más dramáticas. En la llamada Masacre de Perejil fueron asesinados por tropas dominicanas más de 17.000 braceros haitianos. La masacre recibió ese nombre porque ante la imposibilidad de distinguir a los haitianos de los dominicanos por su color de piel, se les obligaba a pronunciar la palabra “perejil”, ya que

Art 12 Son panameños por nacimiento:

b) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, aunque uno de los padres fuere de inmigración prohibida, siempre que el otro sea panameño por nacimiento. Esta disposición no se aplicará cuando el padre que fuere de inmigración prohibida *pertenezca a la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano.*

Art 23. Son de inmigración prohibida : *la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano*, la raza amarilla y las razas originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de África.

El jurista César Quintero señaló que:

muchos ciudadanos perdieron automáticamente la nacionalidad panameña entre los que se encontraban los siguientes: todos los ciudadanos nacidos en la Zona del Canal después del 4 de mayo de 1904, fecha en que Panamá traspaso la jurisdicción sobre esa porción de territorio nacional a los Estados Unidos de América; y todos los nacidos después del 3 de noviembre de 1903 en el territorio nacional sujeto a la jurisdicción de Panamá, si sus padres eran de inmigración prohibida.<sup>39</sup>

Esta disposición constitucional fue fruto de la política racista del por aquel entonces presidente de Panamá, el doctor Arnulfo Arias, tras su experiencia como embajador en la Alemania nazi. Habría que recordar que desde finales del siglo XIX estaban plenamente de actualidad las teorías e ideologías eugenésicas en todo el “mundo civilizado”, que con frecuencia se recogían en las regulaciones migratorias, y que hasta más allá de la década de los 70 del siglo pasado estuvieron vigentes leyes racistas de este tenor en países tan avanzados socialmente como Suecia (hasta 1995) o Canadá.

Como consecuencia de la política discriminatoria de la Constitución de 1941 se dictaron algunas disposiciones legales que produjeron grandes consecuencias sociales, jurídicas y económicas a los individuos comprendidos dentro de las “razas” consideradas como “inmigración prohibida”, entre ellas la Ley 24 de 1941, que exigía una “patente” para poder ejercer el comercio, estableciéndose en su artículo 3 que *“No se concederá Patente a los extranjeros de raza de inmigración prohibida”*. No sólo se les prohibía inmigrar a Panamá, sino ni siquiera ejercer actividades económicas en calidad de negociante o comerciante extranjero. Se les trató de dificultar la vida en Panamá en todos los ámbitos y por todos los medios posibles, asfixiándolos económicamente para impedirles cualquier posibilidad de progreso y desarrollo, las cuales sí estaban abiertas a los panameños “de raza negra” cuyo idioma materno fuera el español. Discriminación racial por idioma.

---

la lengua *créole* hablada por los haitianos no consideraba la pronunciación suave de la letra “R”. El presidente Arias de Panamá ¿acaso tomó este ejemplo para implantar la discriminación racial por el idioma?

<sup>39</sup> Quintero, Cesar. *Derecho Constitucional, Tomo I*. Editora Lehman, San José, 1967, p. 85. Recogido en *La Inmigración Prohibida y sus Prejuicios Raciales*.

Sobre esta ley, George Westerman, intelectual, periodista y sociólogo de ascendencia antillana y embajador de Panamá ante ONU, indicó que:

desde su aparición los antillanos en mayor o menor grado, sintieron la presión constante del nacionalismo que tendría primero a restringir y después a reducirlo a la condición de un factor insignificante en la vida económica del país. Algunos extranjeros fueron excluidos de ciertas profesiones; a otros de los negocios; a otros de las artes y de los oficios; pero los negros cuyo idioma original no era el español, fueron excluidos totalmente de todo trabajo con excepción de los trabajos mas insignificantes.<sup>40</sup>

Esta situación de los grupos de inmigración prohibida cambió cuando el 29 de diciembre de 1944 se suspende la vigencia de la Constitución de 1941, y en enero 1945, se convoca a una Convención Nacional y se restablece la nacionalidad panameña a todas aquellas personas que fueron despojadas de ella en la Constitución de 1941.

Sin embargo, tal como señala la doctora Durling:

aún cuando los textos legales castigaron esos actos discriminatorios muchos individuos pertenecientes a las razas de inmigración prohibida, en particular los negros descendientes de Antillas estuvieron sometidos a una especie de marginalidad social por diversas causas, entre las que influyó la existencia sentida de prejuicios en contra de este y otros grupos, originado en la política inmigratoria, mal reglamentada y en la antidemocrática tesis de “inmigración prohibida”.<sup>41</sup>

El señor Walter S. ratifica la persistencia en la sociedad panameña de esos sentimientos: *Un incidente nacional que fue crucial en el comportamiento del afrodescendiente, fue la constitución del 41, una constitución racista.* Y el sentimiento de rechazo que sintieron los panameños descendientes de los trabajadores antillanos por parte de los “otros” panameños que eran sus conciudadanos: *“Fue claro que el afrodescendiente caribeño era un grupo indeseado en Panamá”.*

Más de cuarenta años de prejuicios y política restrictiva inmigratoria hacia las “razas prohibidas” produjeron graves consecuencias en la población panameña y en 1956, ante los numerosos casos de discriminación contra estas personas, se dictó una ley que desarrolló el art. 21 de la Constitución Nacional que estableció como falta de “policía correccional” todo acto discriminatorio contra esos individuos.

El fenómeno de la Constitución de 1941 ha tenido y sigue teniendo una fuerte repercusión en el imaginario panameño, incluso en generaciones mucho más alejadas de a las que directamente afectó: *“Hubo mucha acción contra eso, esa constitución fue derogada, pero sus efectos permanecen al día de hoy”*(Walter S.)

---

<sup>40</sup> Westerman, George, *Los inmigrantes Antillanos*, Panamá, 1980, p. 21.

<sup>41</sup> *ibidem*

Eduardo A. que nació en 1967, recuerda *“en mi casa a mi madre hablando contra Arnulfo Arias y sus medidas xenófobas contra los negros que hablaban inglés, y eso me hizo ser consciente de que había habido discriminación contra esta gente”*.

Los que sufrieron esa discriminación directamente, como el señor Walter S. mantienen un recuerdo muy vívido de ello, en su caso lo califica como *“humillación”* a la hora de acceder a la escuela: *“En esa época (años 40) para que un afrodescendiente entrara a la escuela, en mi opinión tenía que pasar mucha humillación. Primero uno tenía que renunciar a la ciudadanía, a la nacionalidad de su padre, porque muchos retenían la nacionalidad caribeña. Había que renunciar a eso para poder entrar en la escuela.*

Era un sentimiento muy doloroso y profundo, porque renunciar a la ciudadanía del padre de uno era como estar renegando de su propio padre: *“Lo digo porque yo tuve un amigo que cuando iba a entrar a la escuela tuvo que firmar y renunciar a la nacionalidad de su padre”*. Podemos ponernos en el lugar de un niño de 12 años que se ve obligado a renunciar a sus raíces, encarnadas en la figura paterna, renuncia que se orquestaba en un acto oficial donde el niño tenía que firmar solemnemente un documento - que reforzaba el simbolismo de dicha renuncia- teniendo que renegar de la cultura en que aprendió hablar y a escribir y a expresar sus sentimientos de amor familiar. Era como un renacer forzado. Sin duda esto debió dejar en esas personas una impronta imborrable.

El señor O'Malley, de la misma generación que el señor Walter S. coincide con su apreciación y ambos emplean el mismo término para expresar su sentir: *“éramos indeseables”*. La privación de la nacionalidad que sufrieron los trabajadores antillanos de la Zona del Canal, los dejó en un limbo jurídico, en una situación de apátridas. Esto tuvo como efecto que se encapsularan más aún en sus poblados e interactuaran mucho menos con los demás panameños porque se sentían totalmente rechazados: *“porque ahí los panameños no nos querían, éramos indeseables”*. El salir de la Zona hacia Panamá podía acabar incluso en la deportación del país, permaneciendo en la Zona se sentían más seguros amparados por sus patrones, lo que motivó que *“muchos [afroantillanos] se pegaran más a los norteamericanos que a los panameños”*. Su oposición a los Tratados de Devolución tuvo parte de su motivación en estas circunstancias.

Sugiero que otro de los efectos de la introducción del concepto de *“razas de inmigración prohibida”* en la sociedad panameña y su persistencia en cuerpos legales durante más de 40 años, es la resistencia de los panameños a ser clasificados y más aún a autoidentificarse como *“negro”*. Hay una fuerte identificación de *“raza de inmigración prohibida”* con *“negro”*. En Panamá el mencionar la palabra raza pone nerviosa a la gente, y ya ni se diga el preguntar a la gente acerca de si es *“negro”* o *“afrodescendiente”* : *“hay una reacción como temiendo la posibilidad de una descalificación como de que seas analizado en función de eso, encontrándote una vinculación con las razas inferiores”*.

## 9.2. Racismo de los norteamericanos en el Canal y la Zona.

El sistema racista impuesto por Estados Unidos en la Zona del Canal se aplicaba en todos los ámbitos de la vida de los trabajadores antillanos y estuvo vigente hasta el año 1964, en que se aprobó la Ley de derechos Civiles en Estados Unidos.

Ese racismo nunca fue combatido directamente por los trabajadores antillanos, incluso podríamos interpretar que llegó a formar parte de su sistema de vida.

La denominación genérica de ese sistema - Gold Roll/Silver Roll - aparecía en los carteles que indicaban qué servicio era para blancos o para negros, qué fila era para acceder unos y otros a correos o a los economatos, e incluso de qué fuente de agua beber. Los hijos de los trabajadores antillanos habían llegado a naturalizar el sistema como algo que *“viene de los padres, así era el sistema”*. Eran los propios trabajadores antillanos los que inculturaban a sus hijos en el racismo y la discriminación racial.

Por ejemplo, el padre del informante trabajaba de oficial en el Ferrocarril de Panamá, y cuando iba a visitarlo donde trabajaba: *“mi papá me decía, si tu vienes aquí utilizas esa pluma<sup>42</sup>, y si necesitas usar el servicio usas este, ese otro de ahí es para los norteamericanos, tu no usas ese”*, y él sabía que *“no podía tomar [agua] en la pluma del Gold Roll”*.

A pesar de esa naturalización, no dejaba de sentir injusto el sistema, y se planteaba *“desde joven: ¿por qué dos plumas?”*

Surgen las relaciones de poder y dominación de la colonialidad que se imponen con el racismo. Los muchachos negros tenían que someterse a los chicos blancos cuando *la cogían con nosotros: “no pueden estar ahí”, o algún insulto*. Los chicos negros contenían los enfrentamientos con los muchachos estadounidenses por el peligro que podía derivarse para la estabilidad laboral de los padres afroantillanos por las represalias: *“y hubo peleas, pero pocas veces, muy pocas veces, porque esas cosas eran también peligrosas para los papás de uno, porque entonces el papá de uno estaría en problemas si uno maltrataba a un niño de estos gringos”*.

Mi informante trata de suavizar el conflicto, *“no era frecuente”*, naturalizándolo como si fueran enfrentamientos normales entre adolescentes, eran *“cosas de muchachos”*.

Trata de ofrecer en su relato algunas justificaciones sobre porqué no luchaban contra la discriminación. Una de ellas es el contexto temporal: *“en ese tiempo, hablar de la discriminación, eso no existía, ese tema de la discriminación racial etc., ese tema vino después”*.

En otra de las explicaciones ofrece un argumentario mucho más complejo sobre la naturalización del racismo estadounidense que se practicaba en el Canal y su Zona que, en mi interpretación, trata de justificar el sometimiento voluntario al sistema a que se prestaron los trabajadores antillanos. El sistema de discriminación racial se representa como las “reglas

---

<sup>42</sup> *Pluma*: así se denomina en Panamá a los grifos de agua.



del juego” que aceptas voluntariamente: *“si tu dejas tu país, si vienes a trabajar para este señor [los gringos] esas son las reglas del señor, y tú aceptas esas reglas”*.

No obstante, trata de salvar el orgullo antillano, porque según el señor O’Malley, el antillano es orgulloso por *“la formación británica”* de la cultura de la que proviene: *Dentro de esas reglas, de todas maneras, tú tienes tu orgullo y tratas de mantener tu manera de vida, los afroantillanos no eran serviles personales de nadie de los gringos, tenían su trabajo del gobierno de los gringos y cumplían eso.*

Este largo verbatim requiere una mayor interpretación. Señala la articulación ya mencionada sobre la cultura “afroantillana” mediada por la estructura colonial donde se formó, la británica. Lo británico era sinónimo de civilización, de orden y progreso, de distinción, por lo cual los antillanos eran personas civilizadas que estaban orgullosos de su *“manera de vida”*, de su cultura. ¿Cómo luchar contra los que habían impuesto unas reglas que se habían aceptado voluntariamente, rompiendo una relación contractual con los representantes del orden y el progreso?

Muchos antillanos de las primeras generaciones estaban convencidos – y así me lo han manifestado - que la discriminación panameña era peor que la discriminación de la zona, e incluso acusaban a los panameños de ayudar a los gringos a discriminar a los antillanos.

### **9.3. Los Tratados Torrijos-Carter de devolución del Canal de Panamá.**

El 7 de septiembre de 1977 se firmaron por parte de Omar Torrijos, jefe de estado de Panamá, y Jimmy Carter, presidente de Estados Unidos, los tratados que llevan sus nombres por los que Panamá recuperó la soberanía del Canal.

El 1° de octubre de 1979, la Zona del Canal dejó de existir. Es decir de un día para otro dejó de existir toda una sociedad, todo un sistema social. Los *zonians* pasaron de ciudadanos de EEUU residentes en un enclave colonial a ser residentes extranjeros en Panamá.

Fue una descolonización en un día, y los obreros antillanos pasaron de depender del gobierno de EEUU a depender del gobierno panameño, aunque en los Tratados se negoció para ellos una opción que les concedía la residencia en Estados Unidos si decidían trasladarse allí.

El 14 de diciembre de 1999, Jimmy Carter firmó la nota de transferencia del Canal y la entregó a la presidenta panameña Mireya Moscoso. La transferencia definitiva de soberanía a Panamá, se llevó a cabo el 31 de diciembre de 1999 al mediodía, hora panameña.

Este hecho también revivió la cuestionada “panameñidad” de los trabajadores antillanos y sus descendientes por su actitud de oposición - especialmente de los que trabajaban para el Canal - ante la recuperación de la soberanía.

Transcribo las palabras de un libro de uno de mis entrevistados, el señor Gerardo Maloney, catedrático de sociología de la Universidad Nacional, poeta, cineasta y embajador de Panamá, que explican perfectamente como afectó a los antillanos este fenómeno y el sentir de los demás panameños hacia ellos:

Normalmente se piensa en el antillano como un hombre que llegó al país traído por los norteamericanos, a los cuales ha permanecido leal, generación tras generación, inmerso de manera gratuita en los patrones ideológicos de Estados Unidos, viviendo lejos de la historia patria, en una franja que ha representado, para él, una situación de bondad y de privilegio, a los que nunca ha querido en realidad renunciar. Este razonamiento -nosotros así lo constatamos- estuvo vigente en los últimos años, y sirvió de fundamento explicativo de la supuesta actitud de los antillanos frente a los tratados Torrijos-Carter. "Ellos nunca han querido pagar su cuota de sacrificio por la Soberanía del país" me afirmaba en ese periodo uno de los principales ideólogos del "Proceso Revolucionario" <sup>43</sup>

El padre Manning con este tema pone en duda la esencialidad del panameñismo y del ser panameño ligado a la lucha por la devolución del Canal cuando se pregunta *¿dónde está la fidelidad de ser panameño?*

Se realizó un plebiscito para aprobar o rechazar los Tratados. Muchos trabajadores antillanos estaban a favor de no firmarlos por motivos esencialmente económicos: *“recibían salarios como empleados federales de Estados Unidos, a un plomero le pagaban mil y pico de dólares (año 75), al venir a Panamá jamás le iban a pagar eso, es lógico que estuviesen en contra”*. Estos trabajadores preferían vivir sometidos a la servidumbre de los estadounidenses a cambio de las ventajas económicas que obtenían: *“habían vivido por muchos años bajo estos sistemas, que eran sistemas injustos”*. El párrafo del libro que hemos transcrito expresa perfectamente el sentimiento de rechazo que se produjo entre los panameños, contra los “afroantillanos” llegando incluso a tratarlos de “extranjeros” y “traidores y vendidos a los gringos” porque a la hora de reivindicar la devolución del Canal, sintieron que ellos no se identificaron con el proyecto: *“entonces mucha gente no los veía como panameños, sino más bien como gente que estaba contra el Tratado, a favor de que no se firmara. Es complejo eso”*.(Padre Manning)

Muchos trabajadores de la Zona del Canal, descendientes de los antillanos, junto con sus familias prefirieron emigraron a Estados Unidos antes que asimilarse en la sociedad panameña.

#### **9.4. “No te metas en política”**

En el grupo de los trabajadores antillanos y sus descendientes hay un fenómeno destacable. Investigando si hubo luchas de este grupo por sus derechos civiles y contra la discriminación racial en la Zona, no encontré hitos señalados, pareciera que había una especie de aversión cultural hacia ese tipo de enfrentamientos con el poder.

---

<sup>43</sup> Gerardo Maloney. *El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos*. Ediciones FORMATO 16 Extensión Universitaria. 1989. Universidad de Panamá. El “Proceso Revolucionario” se refiere al golpe de estado del general Omar Torrijos, que hizo de los Tratados el eje sobre el que legitimó su ocupación del poder.

Las reclamaciones contra los estadounidenses se limitaron a las condiciones laborales, vehiculadas a través de los sindicatos de trabajadores antillanos, constituidos al amparo de la legislación USA. Entre los mayores que vivieron aquella época aparece una distinción peculiar entre lucha sindical y lucha política. Para ellos la primera no tenía nada que ver con la acción política. Las reclamaciones sindicales estaban en el ámbito de lo económico, pero la lucha política era vista como un enfrentamiento al sistema en sí, a “*las reglas del señor*”, al sistema capitalista estadounidense.

Hay que recordar que se estaba en plena Guerra Fría y las ofensivas revolucionarias estallaban por toda Latinoamérica. Los estadounidenses no permitían el mínimo atisbo de lucha o reclamaciones políticas en el territorio de la Zona, luchas que identificaban con el comunismo. Incluso se llegó a deportar a líderes sindicales bajo la acusación de comunistas. En los años 60 del siglo pasado, en plena efervescencia de los movimientos por los derechos civiles en EEUU, por parte de las nuevas generaciones de los hijos de trabajadores antillanos se dan algunos intentos organizados de lucha política, como la constitución en 1968 de la Asociación Afro Panameña, que tuvo una vida muy efímera.

La oposición a esta acción política de los jóvenes vino no solo de las autoridades, sino de sus familiares y de las personas mayores de la comunidad antillana. En aquellos años, cualquier reclamación contra la discriminación racial se asociaba a la lucha del *Black Power* y los *Black Panther* de EEUU. Con el lema “No te metas en política” los líderes del grupo antillano querían alertar de las posibles represalias sobre sus trabajos que podían derivarse de acciones en ese ámbito: “*nuestros padres o nuestra gente o nosotros mismos que trabajábamos allá, no podíamos meternos en la política sin que eso afectara las relaciones allá*”

Así pues, podemos interpretar que había un condicionamiento cultural contra la lucha por sus derechos civiles y contra la discriminación racial practicada en la Zona. Por el respeto que, debido a su educación, les dispensaban a sus mayores, acataban su prescripción de “No te metas en política”.

Este “No te metas en política”, adquiere otro significado en relación a la política interna panameña.

Los antillanos ya habían sufrido las consecuencias discriminatorias de la Constitución de 1941, lo que los había replegado del campo político.

En 1968 el general Omar Torrijos Herrera da un golpe de estado para deponer al presidente constitucional Arnulfo Arias Madrid, iniciando lo que se denominó “El Proceso Revolucionario”. Ante la falta de apoyos por parte de la oligarquía y la élite blanca, Torrijos trató de buscar apoyo en los sectores populares más relegados: los “negros” y los “indígenas”. Abrió posiciones para ellos en las instituciones, especialmente en la educación (Universidad Nacional, becas para estudios en el extranjero), lo que le granjeó las simpatías de un sector muy amplio de la población que apoyaron el cambio social patrocinado por “el Proceso”.

¿Se incorporaron los “afropanameños” en general a esa corriente de cambio social o sólo los hicieron algunas figuras políticas destacadas de esa comunidad?

En opinión de mis informantes, la incorporación al “Proceso” fue mas general entre los “afrocoloniales” que entre “los afroantillanos”.

Entre las razones que me señalan para esta aparente “desgana” hacia la acción política aparece en primer la consigna interiorizada y siempre presente entre la comunidad antillana de “No te metas en política”. En segundo lugar, en esos tiempos, el objetivo primordial que tenían los jóvenes “afroantillanos” de aquel entonces era “*emigrar al Norte*” (EEUU).

Este último objetivo que debilitó la acción política de los antillanos tenía que ver con el idioma. La educación es uno de los valores nucleares de la comunidad antillana, pues la valoran como el principal instrumento para progresar en la vida. La educación superior en Panamá se impartía en español, cuando su idioma materno era el inglés. Aunque con el “Proceso” se abrieran posibilidades para acceder a la educación superior, consideraban que en EEUU tenían más oportunidades educativas y su idioma y cultura eran más próximos a los estadounidenses. De ahí su objetivo de emigrar a USA, que los desligaba de emprender cualquier tipo de acción política en Panamá, incluido el “Proceso Revolucionario” de Torrijos.

Por otra parte, algunos grupos trataron de iniciar reclamaciones sobre sus derechos civiles a través de su incorporación a partidos políticos nacionales y fracasaron, achacando esos fracasos a la discriminación racial que se practicaba dentro de ellos: “*bueno, no te metas en eso, no te va a dar chance, tu no puedes contra toda esta gente, en un partido no te van a poner porque tú eres negro, o porque tú eres antillano*”.

Este fenómeno de “No te metas en política” tan presente entre la comunidad de trabajadores antillanos del Canal y sus descendiente, nos permite interpretar la presencia profunda y constante de las estructuras de la colonialidad del poder en el grupo antillano. Según mi informante cuando se lanzaron “*a querer cambiar la sociedad*” fue su propio grupo el que más se opuso a sus actividades, más incluso que las propias autoridades: “*Lo que nosotros pudimos hacer se vio limitado por eso*”.

## **10. Factores demográficos y estadísticos.**

El factor demográfico es otro de los factores estructurantes del fenómeno que estamos tratando de analizar.

Ya hemos mencionado antes el impacto social que supuso para el país, para la sociedad y su joven nacionalismo, la llegada masiva y en un corto espacio de tiempo de inmigrantes de un mismo origen cultural, que vivían en suelo panameño sin llegar a integrarse en su sociedad, bajo la dominación colonial de una potencia extranjera y su colonialidad cultural.

En los siguientes epígrafes nos vamos a centrar en los Censos de Población de 2010, y algunas de sus consecuencias importantes para la tesis que sostenemos.

En primer lugar la gestación de las preguntas con *variables étnicas*, y las consecuencias y reacciones de la población ante su formulación.

En segundo lugar, recogemos los análisis realizados por profesionales sobre los resultados de dicho censo, que nos arrojan una imagen muy diferente a la que se pretendía “fotografiar” por los gestores políticos “afrodescendientes”. ¿Porque los resultados?: Porque demuestran con el ejemplo panameño que desde la colonialidad del poder se construyen discursos de desigualdad y subdesarrollo que no coinciden con la realidad, para representar y hacer perdurar la autoconciencia de explotado y subordinado. “Afrodescendiente” se iguala a “Subdesarrollado”.

Por último, analizamos las principales críticas que hicieron a los Censos y sus resultados.

### **10.1. Censos de Población 2010 y la categoría de “afrodescendiente”.**

El introducir este tema en el análisis que intento en esta monografía se debe a que considero que la conceptualización de las preguntas censales con variable étnica es uno de los elementos que provocaron que subieran de nuevo a la palestra algunos factores del racismo panameño que se habían invisibilizado, como las diferencias entre los panameños de supuesta ascendencia africana y el miedo a ser clasificado, que ya mencionamos anteriormente.

Pero no solo eso. En mi interpretación propongo que todo el movimiento político que suponen los censos de población racializados, es fruto de la persistencia de las estructuras de la colonialidad del poder, que, creando división entre los subalternos, quitan del foco de atención las verdaderas razones de la desigualdad en América Latina.

Los Censos de población son un instrumento privilegiado de obtención de información. Los Acuerdos de Durban 2001 establecieron, para los países signatarios, la obligatoriedad de realizarlos, así como la de introducir preguntas con *variables étnicas* para clasificar y contabilizar a los afrodescendientes. De no llevarlos a cabo estos países corrían el riesgo de no acceder a instrumentos financieros proporcionados por el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. La conceptualización de las preguntas con *variables étnicas* se dejaron a criterio de los gobiernos, pero siguiendo los lineamientos de las definiciones establecidas por los “expertos”.

En Panamá estas preguntas para el Censo de 2010 se formularon por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)<sup>44</sup>, con la participación del Consejo de la Etnia Negra, y asesores expertos de organismos internacionales como el PNUD y CEPAL. Para obtener información de su gestación me entrevisté con algunos los protagonistas.

---

<sup>44</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), organismo gubernamental dependiente de la Contraloría General de la República, responsable de los Censos de Población.

El señor Enrique Sánchez, en aquel entonces Presidente del Consejo de la Etnia Negra de Panamá <sup>45</sup>, participó en su calidad de tal en la formulación. De ascendencia antillana por parte de madre, era uno de los activistas políticos destacados. Jubilado de la Autoridad del Canal de Panamá donde trabajó por 40 años.

Consideraba que era necesario el conteo de las personas de la etnia negra para “*cuantificar las que se encuentran en desigualdad y establecer programas específicos de acción positiva para ellos*”. Esta situación de desigualdad - que aparece en todos los relatos oficiales sobre ellos- es una de las condiciones que se asumen como dadas para todos los “afrodescendientes”, condición que hace necesario “contarlos y clasificarlos”.

Se une a la entrevista el Sr. Gerardo Maloney. El Sr. Maloney tiene 71 años, sociólogo, también personalidad destacada en el grupo “afroantillano”.

Les pregunto a ambos sobre las ventajas e inconvenientes de las preguntas autoidentificadoras, y si estas no creaban cierta resistencia entre los censados por el temor a que los incluyeran en determinadas categorías que socialmente se pudieran considerar inferiores.

El Sr. Sánchez sostiene que de alguna manera hay que hacer el “*conteo de las personas que se encuentran en desigualdad*”. El Sr. Maloney considera que “*efectivamente no es la forma más adecuada de hacerlo, que habría que cruzar dicha pregunta con otras variables, pero que debido a que cada nueva pregunta que se incluye supone un incremento en los gastos del censo no se incluyeron más*”.

En su condición de sociólogo le pregunté al Sr. Maloney que cual podría ser el propósito de estas preguntas étnicas, y si no se podría medir la desigualdad por otros factores como los económicos o educacionales y no focalizarla en las etnias que en podrían provocar una suerte de racismo.

El Sr. Maloney opinaba que “*no se debería focalizar en determinadas etnias, lo que se debe medir es la diversidad, para que las encuestas censales reflejen esa realidad social*”.

El Consejo de la Etnia Negra mantuvo reuniones con el Director de Estadística y Censos y su equipo, siendo al final, según don Enrique, “*el INEC el que fijó definitivamente las preguntas, que no siguieron estrictamente sus recomendaciones [del Consejo]*” debido a problemas presupuestarios.

La Directora de Población y Vivienda del INEC encargada de elaborar la metodología que se aplicó en el Censo de 2010 respecto a las preguntas con *variables étnicas*, me explicó que su departamento se ocupó de la parte técnica solamente. La formulación y conceptualización de las preguntas se definen a pedido de “*sus clientes*”, para lo cual se convocan una serie de comisiones que elaboran este tipo de preguntas u otras que se consideren necesarias incluir en los censos, participando personal gubernamental de los ministerios afectados,

---

<sup>45</sup> El término “etnia negra” era el utilizado en Panamá a nivel oficial, antes de que a raíz de los Censos 2010 y por indicación de los oficiales del PNUD en Panamá se cambiara al más correcto políticamente de “afrodescendientes”, aunque sin mucho éxito, tal como hemos expuesto.

representantes de ONG's, Organismos internacionales, miembros de la sociedad civil y sectores afectados (empresarios, gremios etc.)

Respecto a las preguntas sobre la “negritud” o “afrodescendencia”, me explica que “*ya les vinieron formuladas*”, su departamento sólo se ocupó de la elaboración de la parte metodológica. Las preguntas “ *fueron propuestas por el Consejo de la Etnia Negra*”. Podemos observar la contradicción con lo manifestado más arriba por el Presidente de dicho Consejo, quizás tratando de responsabilizar al INEC por no haber obtenido los resultados esperados por su grupo, achacándole el no haber formulado las preguntas tal como el Consejo sugirió.

Les pregunto que porqué solo se hacían preguntas con variable étnica a los afrodescendientes y a los indígenas, y no a los asiáticos y blancos, y si no habría otros indicadores que pudieran mostrar más detalladamente la desigualdad.

Una de sus asistentes, presente en la entrevista, me contesta que el Estado, debido al Plan País 2000 a 2015 suscrito con la O.N.U, ratificó los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) que eran 8 Objetivos y 15 Indicadores, que obligaban a realizar un tipo de preguntas determinado. Ahora con el Plan País 2015-2030 se establecen los nuevos ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que son 17 objetivos y 169 indicadores, lo que obligará a considerar muchas más variables a la hora de confeccionar las preguntas censales.

## **10.2. Pregunta Censal racializada. El fenotipo como indicador étnico.**

La pregunta autoidentificatoria con variable étnica en el Censo de 2010 para el grupo “afrodescendiente” panameño quedó formulada de la siguiente manera:

1° ¿Alguna persona de este hogar se considera negro(a) o afrodescendiente?

↵

2° ¿Se considera usted?

- a) Negro (a) colonial?
- b) Negro (a) antillano?
- c) Negro
- d) Otro (especifique culiso, trigueño etc.)
- e) Ninguno

Como se puede comprobar se mezclan criterios puramente racializados, basados en el color de la piel, con criterios culturales. Pero estos criterios culturales están articulados con criterios de procedencia geográfica – antillano – y criterios basados en categorías políticas – colonial- ligadas a la dominación y subordinación, que producen un cóctel conceptual ante el que los censados reaccionan con confusión y rechazo.

Para el Censo 2020, pendiente de celebrar por causa de la pandemia Covid19, la pregunta se reformuló de la siguiente manera:

9. POR SUS COSTUMBRES, TRADICIONES Y SUS ANTEPASADOS, ¿SE CONSIDERA USTED...	
Lea: ↴	
1 <input type="radio"/> Afrodescendiente?	6 <input type="radio"/> Afroantillano(a)?
2 <input type="radio"/> Afropanameño(a)?	7 <input type="radio"/> Otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño, mulato, canela, carabalí, costeño)?
3 <input type="radio"/> Moreno(a)?	
4 <input type="radio"/> Negro(a)?	8 <input type="radio"/> Ninguno
5 <input type="radio"/> Afrocolonial?	

Que como podemos comprobar se sigue manteniendo el cóctel de criterios- acentuando los culturales- del que no se sabe bien qué resultados se esperan ni con qué fines se realizan. Confusión en las preguntas y confusión en los fines.

### 10.3. Autoidentificación forzada/inducida.

¿Cómo se determina la inclusión de un individuo en estas categorías? El criterio de autoidentificación para adscribirse a la categoría de afrodescendiente se adoptó sin discusión por los “expertos” como el más adecuado. El criterio de autoidentificación se basa en la identidad étnica y en la conciencia de la misma.

Según Thomas H. Eriksen en su libro *Ethnicity and Nationalism* (1990) la característica básica de la identidad étnica es la “conciencia de la diferencia” y se define “por lo que no es” el otro/los otros.

¿Cuál sería la identidad étnica de los afrodescendientes, si es que hay alguna? ¿Con qué criterios se definen las preguntas autoidentificativas?

Por ejemplo, en el Censo de EEUU del 2010, se combinaron criterios raciales y étnicos, categorías todas autodescriptivas del tipo “con quien se identifica más.” incluyendo varias posibilidades a la vez para reflejar identidades híbridas. (Eugenia Ramirez Goicoechea, 2011, pág. 473,474).

Este criterio autoidentificativo es que se siguió en el Censo de Población de Panamá del 2010, y el que se ha seguido manteniendo en la reformulación de las preguntas con *variable étnica* para el censo posterior pendiente de celebrar.

El criterio de autoidentificación presenta serios inconvenientes.

Los propios autores de la definición de la categoría de “afrodescendientes”<sup>46</sup> reconocen que la cuestión problemática surgió en la forma de identificar en los censos a los

<sup>46</sup>John Antón y Fabiana Del Popolo. No es una definición “oficial”, de hecho en Durban 2001 no se define que es un afrodescendiente, es “sugerida” por los expertos, se incorpora a los sistemas de verdad, es una imposición “soft” que tiene fuertes implicaciones de estrategia política.



afrodescendientes mediante las preguntas de autoidentificación: “El problema era si la pregunta de identificación étnica debía apuntar a la condición racial (fenotipo) o a otros marcadores de la condición étnica (símbolos y criterios culturales y políticos) de los afrodescendientes.”<sup>47</sup>

En Panamá al contribuir a la formulación de la pregunta censal los grupos “afroantillanos” buscaron una diferenciación específica de otros “afrodescendientes”- para obtener derechos diferenciales - basándose en su origen cultural, que como ya hemos apuntado antes, no es directamente “africano” sino mediado por su sometimiento a la cultura anglosajona. Resulta muy curioso como el término que utilizan en la pregunta censal – negro antillano – articula a la vez elementos biológicos y geográficos para denotar un origen cultural propio y diferente.

En la nueva pregunta censal preparada para el Censo 2020 que no se celebró por la pandemia, la pregunta con variable étnica refuerza el acento autoidentificadorio en las diferencias culturales, sin dejar por ello de incidir en las diferencias racializadas. Como podemos ver, los esquemas de la colonialidad del poder siguen presentes en el establecimiento de clasificaciones por el color de piel. Según los resultados que se quieren obtener así se formula y plantea la pregunta.<sup>48</sup>

Recordemos que según Anibal Quijano la colonialidad, como elemento constitutivo y específico del patrón mundial de poder capitalista, necesita la imposición de clasificaciones raciales/étnicas de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder.<sup>49</sup>

#### **10.4. Diagnóstico de la población afrodescendiente panameña, según los resultados del Censo 2010.**

Transcribo los resultados del Censo de población de 2010, recogidos de su informe final, para tratar de dar una interpretación sobre como se autorepresentan los panameños que se consideran “afrodescendientes”.

En 2010, se censaron 313,289 personas que se autoidentificaron afrodescendientes, que representan el 9.2% del total de la población del país (3,405,813). Según los resultados, es un grupo minoritario comparado con los 3,092,524 habitantes que se reportaron no afrodescendientes, el 90.8% de la población total.

Por grupos de autoidentificación afrodescendiente, el grupo Negro es el más numeroso en el total de la población afrodescendiente (45.3%), continuando los grupos Negro colonial (24.9%), Negro antillano (20.8%), Otro (5.0%) y Ninguno que corresponde a quien no especificó el grupo aun cuando se consideró afrodescendiente (4.1%).

---

<sup>47</sup>John Anton y Fabiana Del Popolo. *Visibilidad Estadística de la población afrodescendiente de América Latina: Aspectos conceptuales y metodológicos*. CEPAL 2009

<sup>48</sup> Sulmont Haak, D. (2010) *Raza y Etnicidad desde las Encuestas Sociales y de Opinión: dime cuántos quieres encontrar y te diré qué preguntar...* Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>49</sup>Quijano, Anibal. *Colonialidad del poder y clasificación social*. CLASCO 2014.

En cuanto al "Otro" grupo afrodescendiente (15,527), el 51.7% se reconoció Mestizo, y con magnitudes mayores a mil personas, quienes no especificaron una categoría definida (17.9%), Morenos (8.4%) y Culisos (6.5%), mientras que la población restante se distribuyó en categorías pequeñas: Trigueños (5.2%), Afroamericanos (3.2%), Criollos (2.2%), Mulatos (2.1%), Chombosblancos (1.7%), Zambo (0.5%), Caucásico (0.2%) y Caraballi (0.2%).

Con este *totum revolutum* de clasificaciones raciales, que recuerda mucho al sistema de castas colonial español, podemos comprender la *confusión* de los panameños a la hora de ser obligados a autoidentificarse, algo a lo que, como hemos explicado anteriormente, se oponen frontalmente a hacer.

“¡¡ Qué raza, ni qué raza!! ¡¡¡ Yo soy panameña y ya!!!” ( exclamación que oí a una señora mayor, vendedora ambulante, discutiendo con sus clientes sobre las preguntas censales autoidentificadorias)

La población afrodescendiente es preeminentemente urbana (86.4%), con mayor magnitud que la población total (65.1%) y no afrodescendiente (62.9%). Destaca la mayor distribución en las áreas urbanas de Panamá (94.7%) y Colón (87.9%), también con porcentaje más alto que los otros grupos.

De las consideraciones finales del informe, transcribo las siguientes que creo dan una visión de conjunto sobre los “afrodescendientes” de Panamá.

En términos generales, los resultados señalan condiciones ventajosas para la población *afrodescendiente*, y a la vez, pocas diferencias marcadas entre las características analizadas, tanto cuando se le incluye en la población total del país como cuando se le excluye de la no afrodescendiente, conformada por el grupo indígena y por aquellas personas que no se consideraron afrodescendientes al momento del censo.

- Es más alta la tasa de alfabetismo de la población afrodescendiente de 10 años y más edad, siendo también más ventajosa a nivel de área, provincia, comarca y distrito.
- Es superior la asistencia a un establecimiento educativo de la población de 4 a 24 años, tanto en cada sexo como en los distintos grupos de edad.
- Presenta mayores avances relativos a los niveles de instrucción más altos alcanzados por la población de 4 años y más edad, en particular en la educación superior, y en consecuencia, es menor la magnitud de las personas sin instrucción.
- Es mayor el promedio de años de estudios aprobados por la población de 10 años y más de edad.
- Participa más en el mercado de trabajo, siendo que la tasa de actividad es más alta
- En general, percibe una mediana de ingreso laboral mensual más alta en casi todas las categorías ocupacionales.
- Tiene mayor acceso a la seguridad social en salud y con mayor magnitud por la afiliación como asegurado directo.
- En general, reciben una mediana de ingreso mensual más alta.
- Cuentan con más espacio habitable, puesto que con mayor proporción tienen 3 o más

cuartos, y por otra parte, es más baja la proporción que tiene un solo cuarto.

- Disponen de más cuartos exclusivos para dormir (dormitorios), siendo menor el promedio de personas por cuarto o por dormitorio.
- El indicador de hacinamiento, entendido como la convivencia de 3 o más personas por cuarto para dormir, es menor.

Con base en todo lo expuesto, puede concluirse que, a nivel general, las condiciones socioeconómicas de la población “afrodescendiente” en el país son más favorables que desfavorables comparadas con las presentadas por la población total y la población no “afrodescendiente”.

Esto refleja que las personas que se consideran afrodescendientes han tenido acceso a la educación, al trabajo y a la salud, y así mismo, han sabido aprovecharlas en el contexto de un país multiétnico y pluricultural que con el paso del tiempo, sigue madurando el fiel ejercicio de la ciudadanía con oportunidades para todos y todas en igualdad de condiciones. (transcrito del informe).<sup>50</sup>

Aquí surge la anomalía que mencionábamos más arriba: ¿dónde está la desigualdad? Como podemos ver con los resultados del Censo 2010, la población afrodescendiente en Panamá, no sólo no está en desigualdad, sino que incluso sus indicadores la colocan por encima de la media de la población.

¿Cómo podemos analizar esta contradicción con la supuesta desigualdad que los expertos internacionales asignan a los “afrodescendientes” por el simple hecho de ser negros?

La colonialidad del poder empuja de nuevo a establecer estereotipos de desigualdad en base a una clasificación racial impuesta para mantener sus estructuras de dominación. Si los datos no cuadran con sus presupuestos ideológicos, se tratan de invalidar acudiendo a errores en la confección y preparación de los censos, por ejemplo como ocurrió en el caso de Panamá.

## **10.5. Críticas a resultados del Censo 2010. Oposición. Confusión, Incomodidad.**

Podríamos calificar la situación resultante de realizar las preguntas racializadas del Censo 2010 con un término que utilizan varios de nuestros entrevistados: *confusión*.

Confusión por no entender las preguntas “*la población no entendía la pregunta*”, ni los términos que se empleaban en ellas “*no sabían lo que era una etnia*”. Confusión provocada por desconocer los fines que se perseguían al hacer las preguntas. Jimmy S. verbaliza todo ello en su entrevista: “*La verdad fue bien confuso, porque había opciones extrañas, y a veces no entendí, porque veían [miraban] a la gente, me preguntaban a mí si yo me consideraba afrodescendiente, ¿como no lo voy a ser!, por la simple apariencia es obvio, no sé que buscaban que uno dijera.*”

---

<sup>50</sup> *Diagnóstico de la Población Afrodescendiente en Panamá con base en los datos del XI Censo de Población y VII de Vivienda de 2010.* Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

El resultado de dicha *confusión* es la *incomodidad* que causan las preguntas entre la población, tal como se pronuncia una de las funcionarias censales del INEC: “*no es que divida a la sociedad, sino que hace que la gente se sienta incómoda*”. Incomodidad en la sociedad panameña, resultado, bajo mi punto de vista, de la visibilización del racismo provocado por las preguntas: “*en Panamá simplemente el mencionar la palabra raza pone nerviosa a la gente*”, producto de lo cuál es esa reacción de incomodidad, como temiendo “*la posibilidad de una descalificación*”. Incomodidad entre los agentes censales por temor a producir incomodidad en los encuestados al ser preguntados.

Los resultados del Censo 2010, fueron impugnados por los autodesignados líderes de la etnia negra, respecto al número de “afrodescendientes” que se autoidentificaron (9,8% del total de la población), ya que según ellos, ese resultado no respondía a la realidad del país. Culparon de esto a que no se había realizado una campaña suficientemente amplia para educar a la población y sobre todo a la falta de preparación de los agentes censales.

Efectivamente se dieron situaciones paradójicas con los agentes censales a la hora de formular las preguntas con variable étnica: hogares en donde a pesar de que sus componentes o alguno de ellos eran “negros”, el agente no formuló la pregunta de “¿es usted negro?” para no incomodar. En otros hogares los censados al ser preguntados se sintieron agraviados al ser considerados por el entrevistador como “negros”, y por último los hubo donde los habitantes se molestaron porque a ellos no se les preguntó por su raza o grado de “negritud”.

Esto corrobora ese estado general de *confusión* y de *incomodidad* que causaron la formulación de las preguntas con *variable étnica* entre la población panameña en general.

La Directora de Población y Vivienda del INEC, en el documento de presentación de los resultados del Censo 2010 que ella misma realizó, señala los siguientes problemas que surgieron en la aplicación de las preguntas censales:

- Mal empadronamiento por parte de los encuestadores, quienes no aplicaron las preguntas adecuadamente o peor aún las obviaron, incurriendo en dos errores frecuentes: asumir respuesta u omitir pregunta.
- Falta de divulgación y sensibilización del tema, por parte de los usuarios interesados en la información.
- La población común demostró no conocer el término afrodescendiente, contenido en la pregunta ¿Alguna persona de este hogar se considera negro(a) o afrodescendiente?
- Las personas no entendían los términos negro colonial o negro antillano, en la pregunta de autoidentificación ¿Se considera usted...? la opción “Negro(a)”, facilitó la autoidentificación, en esta pregunta.

Respecto a la falta de preparación que de los agentes censales, el Sr. O'Malley expresaba su malestar por ello: “*los censores no hicieron las preguntas, el que vino aquí no las hizo, eso dañó el censo*”.

Jimmy Smith corrobora la confusión reinante: “*hubieron personas que no sabían que responder, porque no sabían en sí, que eran o en que parte de la respuesta entraban ellos*”.

Las preguntas con variable étnica causaron malestar a la población que quería saber cuál era la justificación de esa pregunta, “*no entiendo muy bien que es lo que están reivindicando*”. ya que el término “negro” está ligado a las “razas de inmigración prohibida”, y el autoidentificarse como tal podría suponer una “*vinculación con razas inferiores*”.

El padre Manning lo expresa muy claramente, pues además él era miembro de la Junta Consultiva del Tribunal Electoral en aquel entonces: “*Yo levanté la pregunta de que “¿cuál era la idea?”, porque así también pudieron haber preguntado si soy chino o blanco. Hasta el día de hoy no he encontrado respuesta*”.

Un prestigioso abogado panameño, “negro”, ex ministro de Trabajo, me manifestó muy contundentemente su oposición a la pregunta racial cuando le pregunté al respecto: “*¿Y para qué quieren contarnos? ¿acaso nos van a dar dinero?*”

El señor O'Malley matiza en su respuesta un análisis muy certero. Bajo su criterio la pregunta debió enfocarse al color de piel, pues en su opinión es el color de piel donde se enfoca la discriminación, no en el origen cultural o geográfico de los encuestados “[...]. *porque la discriminación es por el color de la piel más que otra cosa*”.

¿Quiénes promocionaron las preguntas y con qué fines?

Según los miembros del Consejo de la Etnia Negra su intención era “*cuantificar las que se encuentran en desigualdad y establecer programas específicos de acción positiva para ellos*”, pero parece que ninguno de los entrevistados tiene clara la motivación, y plantean la duda de que solamente sea la intención declarada y no esconda otras motivaciones de orden político o beneficio personal: “*era una solicitud de ellos mismos ante el Tribunal Electoral, de las asociaciones de afroantillanos, de afrodescendientes, como una forma de saber cuántos eran ellos en el país. No sé si será esa la razón*”. (P.Manning).

Eduardo A. califica la introducción de la pregunta como “*disparate*” y atribuye su autoría al mismo “*grupito quienes hacen presión al Tribunal Electoral*”, aclarando que no tiene nada contra ellos, que no le parece mal que traten de llevar a cabo sus políticas, pero que no le parece que “*sea un paso positivo*”.

Si desde los Censos de Población de 1950, en Panamá se había abandonado investigación censal con fines de clasificación racial por

las dificultades, que desde 1911, se acentuaron en los intentos de clasificación racial de la población por el creciente mestizaje, principalmente entre los grupos mestizo y mulato, que originó una variedad de tipos raciales a los que aun un antropólogo se vería en dificultades para identificar y agrupar.<sup>51</sup>

y además esa decisión también se fundamentó que en “*términos generales el concepto de raza es susceptible de interpretaciones subjetivas por parte del empadronador, quien no siendo un*

---

<sup>51</sup> “*Diagnóstico de la Población afrodescendiente en Panamá con base a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010*”. INEC

antropólogo, no tiene por qué aplicar un criterio científico en toda su rigidez”<sup>52</sup>, ¿qué sentido y finalidad tiene abrir de nuevo el campo de las clasificaciones raciales sino es por un intento de mantener el dominio de la colonialidad?

Eugenia Ramírez Goicoechea recoge en *Etnicidad, identidad, interculturalidad. Teorías, conceptos y procesos de la relacionalidad grupal humana* (2011:74) que Michael Banton afirma que la ascendencia como criterio racial, como en el caso norteamericano, lleva a la adscripción por el grupo dominante de un estatus inalterable y la formación de grupos sociales basados en clasificaciones bien delimitadas.

## **CONCLUSION.**

El problema que he tratado de abordar es sumamente complejo, y solo he pretendido contribuir a su problematización aportando una interpretación basada en una investigación que cuenta con los defectos de la inexperiencia. Como decía el padre Manning, uno de mis informantes “*Es complejo, complejo*”, refiriéndose a las tensiones entre “afrodescendientes” en Panamá producto de las diferencias culturales.

En Europa estamos muy acostumbrados a hablar de “desigualdades” y sus secuelas: dominación, subalternización, discriminación, etc. En América Latina no solamente se habla acerca de ella, se viven en carne propia.

Después de residir más de 20 años en el área, no dejan de sorprenderme los niveles de explotación, de inequidad, de pobreza y falta de oportunidades que sufren las poblaciones de esos países, y no por falta de recursos precisamente, sino por la desigualdad estructural y sistémica que las clases dominantes de uno y otro signo perpetúan a través de la colonialidad y sus estructuras de poder que permiten la división, la subalternización y la consiguiente explotación de los dominados.

A mi parecer, una de las “modalidades” de la colonialidad, la colonialidad cultural es uno de los fenómenos que más contribuyen a la operatividad de esa colonialidad del poder.

¿Porqué? Porque se inserta en lo más profundo del ser del dominado, en su cultura como ser social, porque tiene la “capacidad de imponer relaciones”<sup>53</sup> tal como caracterizaba Foucault al poder.

“Se trata de una colonización de las otras culturas [...]” que consiste “[...] en una colonización del imaginario de los dominados. Es decir, actúa en la interioridad de ese imaginario. En una medida, es parte de él” (Quijano, 1992: 438).

---

<sup>52</sup> *ibidem*

<sup>53</sup> Foucault. *Un Parcours Philosophique*. Editions Gallimard 1984

Eduardo Restrepo considera que se piensa la dominación colonial como un poder productor del imaginario del dominado, como interioridad estructurante de su subjetividad, como un poder seductor, interpelador (Restrepo, 2010: 95).

Con el caso de estudio de esta monografía he tratado de exponer como determinados aspectos de la cultura de unos grupos – idioma, cultos religiosos, relaciones sociales- pueden ser “colonizados” por los dominantes, mediante procesos que se extienden temporalmente y que aprovechan cualquier contexto - como una gran obra de ingeniería, una joven nacionalidad o unos censos de población - para crear y mantener clasificaciones raciales y étnicas que perpetúan la división de las fuerzas que pudieran oponerse a su dominación, mediante la producción en el imaginario de alguno de esos grupos de una superioridad cultural que los separa de sus iguales , invisibilizando las verdaderas causas de la explotación.

Según Anibal Quijano hay una relación clara entre explotación y dominación, la explotación no es posible sin la dominación.

La dominación es el sine qua non del poder, de todo el poder, y la naturalización de las instituciones y las categorías que ordenan las relaciones de poder que permiten imponer esa dominación ha sido hasta ahora su procedimiento específico de establecerse.<sup>54</sup>

En nuestro caso de estudio, la colonialidad del poder, a través de la colonialidad cultural, impone un sistema – que calificaríamos como vicario o delegado - de diferencia cultural, donde unos subalternos interiorizan el discurso civilizatorio de sus dominadores y ejercen el racismo sobre otros dominados – esos “otros” panameños “malos”, “desordenados”, “serviles” que van apareciendo en el relato - imaginados y representados como inferiores a ellos en civilidad, naturalizando de esta forma el discurso de “orden y progreso” de sus dominadores estadounidenses, perpetuando las desigualdades que son la base de la colonialidad.

“La diferencia colonial o las diferencias coloniales fueron enmascaradas y vendidas como ‘diferencias culturales’ para ocultar el diferencial de poder; esto es, la colonialidad del poder” (Mingolo 2003: 27).

En nuestro análisis hemos tratado de sostener que esa operación de “enmascaramiento” se produce en Panamá a través de la imposición de las preguntas autoidentificadoras de los Censos de Población del 2010 y el de 2020, pendiente de celebrar.

La colonialidad cultural se implanta a través de la cultura del dominante, y el dominado, a falta de, o por la destrucción de sus propias raíces culturales - por un desarraigo forzado en el caso de la esclavitud a que fueron sometidos los africanos - naturaliza la cultura e ideología del opresor como algo propio, en una especie de Síndrome de Estocolmo cultural, apoyando

---

<sup>54</sup> Anibal Quijano. *Colonialidad del Poder y Clasificación Social*. CLASCO 2014

y aceptando su sistema de dominación frente a terceros, en base a diferencias culturales por las que se autorepresentan como superiores o más civilizados que los “otros” dominados. En este caso de estudio, la ideología a la que se someten los trabajadores antillanos es el discurso civilizatorio anglosajón, que les “permite”– aceptando una servidumbre voluntaria– contribuir con su mano de obra a la obra civilizatoria de la humanidad, “*Ordem y Progresso*” tal como aparece en el lema de la bandera de Brasil. Ese plus de civilidad y civilización les hace tener el “orgullo” de su herencia británica que los hace ser independientes frente a los “*serviles*” afrocoloniales, tal como expresa un informante antillano: “*los coloniales han sido manipulados a través de la historia, lo mismo que otros negros en diferentes formas, pero han sido manipulados para servir al amo*”. Siempre hay un escalón más bajo en la cadena trófica.

En definitiva, la colonialidad cultural como sistema de perpetuar la dominación.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Aguerre, Lucía Alicia 2011: “*Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial*“. desiguALdades.net Working Paper Series, Nr. 5, Berlín: desiguALdades.net Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.
- Anton, J., Bello, A., Del Popolo, F., Paixão, M., Rangel, M.,(2009) *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. CEPAL.
- Anton, J., A., Del Popolo *Visibilidad Estadística de la población afrodescendiente de América Latina: Aspectos conceptuales y metodológicos*. CEPAL 2009.
- Arango Durling, Virginia. Catedrática de Derecho Penal Universidad de Panamá. *La Inmigración Prohibida y sus Prejuicios Raciales*. 1999. Publipan.
- Balibar, É. y Wallerstein, I. (1991): *Raza, Nación y Clase*, Madrid: IEPALA
- Castro Gómez, Carlos D. *Notas para una sociología del negro antillano*. Revista de la Lotería. Septiembre 1972. nº 202.
- Cruces, G., García, C., Pinto, F.(2012) *Visibilidad estadística. Datos sobre población afrodescendiente en censos y encuestas de hogares de América Latina*. PNUD/CEDLAS.
- Foucault, M. *Un parcours philosophique*. Edt. Gallimard 1985.



- García Mena, Carmen. *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LVII, I, 2000. Pág. 141
- Gleedhill, J.(2000) *El poder y sus disfraces*. Edt. Bellaterra.
- Jaén Suárez, Omar. *Antología de la Ciudad de Panamá*, Tomo I, 1977 Instituto Nacional de Cultura, Panamá.
- Lasso, Marixa. *Erased. The Untold Story of The Panamá Canal*.2019. Harvard University Press.
- Lewellen, T.C. (2009) *Introducción a la Antropología Política*. Ediciones Bellaterra.
- Lewis, Lancelot S. *The West Indians in Panamá 1850-1914*. (1980) University Press.
- Maloney, Gerardo. *El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos*. Ediciones FORMATO 16 Extensión Universitaria. 1989. Universidad de Panamá.
- Quijano, A. (2000) *El fantasma del desarrollo en América Latina*. Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto), pp. 73-90
- Quijano, A. (2014) *Colonialidad del Poder y clasificación social*. CLASCO.
- Quijano, Anibal.2000. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Edgardo Lander (ed.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. pp.201-245. Caracas: CLACSO.
- Ramírez Goicoechea, E. (2011) *Etnicidad, identidad, interculturalidad. Teorías, conceptos y procesos de la relacionalidad grupal humana*. Edt. Universitaria Ramón Areces.
- Restrepo, Eduardo (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, categorías y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rodríguez, C., Aquino, M., Diéguez, J., Adames, Y. (2014) *Diagnóstico de la Población Afrodescendiente en Panamá con base en los datos del XI Censo de Población y VII de Vivienda de 2010* INEC/UNFPA/UNICEF.
- Smith, M. G., “*The African heritage in the Caribbean*”, en V. Rubin (ed.), *Caribbean Studies: A Symposium*, Seattle, University of Washington Press, 1957, pp. 36, 39-40).

- Stephenson Watson, Sonja. *La identidad afropanameña en la literatura desde el siglo XX hasta el nuevo milenio*. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XIII, núm. 2, julio-diciembre de 2015, México, pp. 27-37.
  
- Sulmont Haak, D. (2010) *Raza y Etnicidad desde las Encuestas Sociales y de Opinión: dime cuántos quieres encontrar y te diré qué preguntar...* Pontificia Universidad Católica del Perú.
  
- Westerman, George, *Los inmigrantes Antillanos*, Panamá, 1980, p. 21.